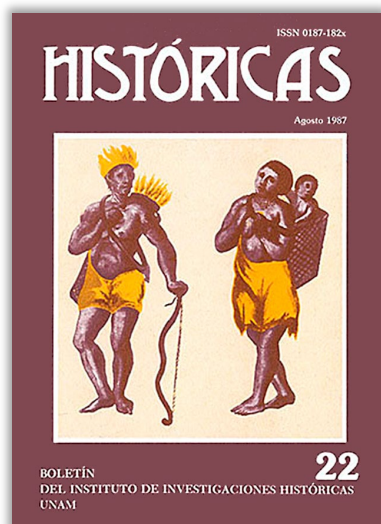




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1987

Número: 22

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 22 (1987).

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3449>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

ISSN 0187-182x

HISTÓRICAS

Agosto 1987



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

22

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
M. Felipe Castro
François Delaporte
Patricia Galeana
M.J. García Quintana
Amaya Garrtiz Ruiz
Peter Gerhard
Lino Gómez Canedo
Miguel León-Portilla
Teresa Lozano Armendares
Carlos Martínez Marín

Alvaro Matute Aguirre
José Luis Mirafuentes
Josefina Muriel
Edmundo O'Gorman
Juan A. Ortega y Medina
Sergio Ortega Noriega
Guillermo Porras Muñoz
Ignacio del Río
Rubén Romero Galván
Ignacio Rubio Mañé
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Yuste
Gisela von Wobeser

Juan Domingo Vidargas
Responsable del Departamento Editorial

Técnicos académicos

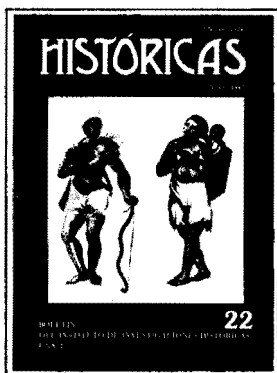
Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Javier Manríquez

Patricia Osante Carrera
José Ruiz de Esparza
Ricardo Sánchez Flores

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTÓRICAS 22

BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM



Portada:

Indios bárbaros, *A Description
of the Kingdom of New Spain*, by
Sr. Dr. Pedro Alonso O'Crouley

DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORIA

Cristina Carbó

Índice

Artículos

Notas sobre los sismos mexicanos en el siglo XVI

Masae Sugawara 3

Seris, apaches y españoles en Sonora

José Luis Mirafuentes Galván 19

Las haciendas como fuente de ingreso para el
sostenimiento de los colegios de la compañía de Jesús en
la época colonial

Gisela von Wobeser 31

Noticias 38

Reseñas 48

Publicaciones 51

Notas sobre los sismos mexicanos en el siglo XVI

Masae Sugawara*

El 30 de octubre de 1520 Hernán Cortés envía a Carlos I de España la segunda relación, carta en la que continúa relatando sus andanzas en las tierras descubiertas, exploradas y en proceso de sometimiento por el grupo de españoles bajo su mando. Cortés va penetrando hacia los centros urbanos del Valle de México y recabando información cada vez más compleja de las sociedades que habitan este territorio, sociedades contradictorias y entre las cuales predomina la que se asienta en el lago de México-Tenochtitlán. Para fines de agosto de 1519, los españoles y sus aliados avanzan de Tlaxcala a Cholula y, a ocho leguas de ésta, observan —según narra Cortés— que:

...están dos sierras muy altas y muy maravillosas, porque en fin de agosto tienen tanta nieve que otra cosa de lo alto de ellas si no la nieve, se parece. Y de la una que es la más alta sale muchas veces, así de día como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa, y sube encima de la sierra hasta las nubes, tan derecho como una vira, que, según parece, es tanta la fuerza con que sale que aunque arriba en la sierra andaba siempre muy recio viento, no lo puede torcer...

Sierras nevadas en el verano de 1519 y una de ellas en plena actividad volcánica despertaron la curiosidad de los españoles y de su capitán. Éste, deseoso de conocer e informar de dichas maravillas a su monarca, organizó una expedición de españoles guiados por nativos, para ascender a la cumbre del volcán en actividad, empresa que fracasó ante la cantidad de nieve que se encontraba en las faldas de las sierras, los torbellinos de ceniza que salían del volcán y el mucho frío que allí hacía.¹

En cambio, para el soldado-cronista, fue otra la "historia verdadera". Bernal Díaz del Castillo redacta su obra en Guatemala, de 1565 a 1567, su ob-

* Instituto "Doctor José Ma. Luis Mora"

¹ Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*. Introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Editorial Porrúa, 1963, XXIII-614 p. (Biblioteca Porrúa 2.) Véase p. 52-53.

jetivo era reivindicar a los soldados y otros capitanes que participaron en la conquista; por ello, su versión de la expedición española a la cumbre del volcán en actividad difiere radicalmente de la de Hernán Cortés. No fue éste quien organizó la expedición española por iniciativa propia, sino que le fue sugerida por Diego de Ordaz; Cortés dio la licencia y ordenó que se explorara la cumbre de las sierras maravillosas y principalmente de la que mostraba actividad. Según refiere Bernal Díaz del Castillo, Diego de Ordaz

...llevó consigo dos de nuestros soldados y ciertos indios principales de Guaxo-
cingo, y los principales que consigo llevaba poníanle temor con decirle que cuando estuviere a medio camino de Popocatepeque, que así se llamaba aquel volcán, no podría sufrir el temblor de la tierra ni llamas y piedras y ceniza que de él sale o que ellos no se atreverían a subir mas de hasta donde tienen unos cues de ídolos, que llaman los teules de Popocatepeque; y todavía el Diego de Ordás con sus dos compañeros fue su camino hasta llegar arriba, y los indios se quedaron en lo bajo; después el Ordás y los dos soldados vieron al subir que comenzó el volcán de echar grandes llamaradas de fuego y piedras medio quemadas y livianas y mucha ceniza, y que temblaba toda aquella sierra y montaña adonde está el volcán, y estuvieron quedos sin dar más paso adelante hasta de allí a una hora, que sintieron que había pasado aquella llamarada y que no echaba tanta ceniza ni humo, y subieron hasta la boca, que era muy redonda y ancha y que había en el anchor un cuarto de legua, y que desde allí se [a] parecía la gran ciudad de México y toda la laguna y todos los pueblos que están en ella poblados; y está este volcán de México obra de doce o trece leguas...

Culmina este episodio con el regreso de Ordás a Tlaxcala y su relación del ascenso a la cumbre, ante el asombro y admiración, tanto de los españoles como de los nativos ya que hasta aquel momento, señala el cronista, "no habíamos visto ni oído" algo similar.² Para los españoles estas primeras experiencias con la geología del continente americano se convirtieron en constantes y, años más tarde, dieron lugar a la acumulación de una vasta, rica y desordenada información sobre los más variados y complejos aspectos de la conformación física de su naturaleza y de las diferenciadas estructuras sociales de sus habitantes.

El Consejo de Indias requería información verídica sobre estas características naturales y sociales de los territorios bajo su jurisdicción y competencia; para ello comisionó al cronista mayor de Indias, Juan López de Velasco, a que reuniera dicha información mediante la elaboración de un cuestionario que sería enviado para su contestación a las autoridades de las vastas posesiones españolas de ultramar. Una Real Cédula presentaba el

² Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, XXXVIII-687 p. Con un *Suplemento*. (Monumenta Hispano-Indiana. V Centenario del Descubrimiento de América I). Véase cap. LXXVIII, p. 151.

Cuestionario elaborado por el cronista mayor y anexaba Instrucciones para su llenado; estas reales disposiciones están fechadas en 25 de mayo de 1577. El Cuestionario estaba dividido en cincuenta apartados, de los cuales veintisiete tenían que ver con las "cosas notables en naturaleza, y efectos del suelo, ayre y cielo". Destacamos el siguiente apartado:

21. Los volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables en naturaleza que huviere en la comarca dignas de ser savidas.³

En las Instrucciones se hacía hincapié en que se utilizase como informantes a los nativos conocedores de la tierra y sociedad a la que pertenecían, con lo cual dejaron éstos constancia de su particular concepción de la vida y de la percepción que tenían de los fenómenos naturales. Acudieron a los recuerdos y memoria, lo mismo que a sus tradicionales formas de registros de los acontecimientos, para poder dar las noticias que se les requerían por los comisionados para las labores de llenado de los cuestionarios. *Las Relaciones Histórico-Geográficas de Indias* pasaron a ser materiales de uso del Consejo de Indias y en ellas quedaron las constancias y descripciones de los fenómenos naturales más notables del siglo XVI; asimismo dieron lugar a reflexiones sobre sus posibles causas, fundamentadas en las corrientes científicas de la antigüedad clásica, que el cristianismo había conservado.⁴

La Sierra Nevada del Valle de México tiene dos volcanes, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl; el primero, por ser más antiguo, se encuentra ya extinto, el segundo, de más reciente formación ha manifestado actividad efusiva y explosiva en varios periodos del acontecer histórico. Las más lejanas constancias de erupciones del Popocatepetl datan del siglo XIV (1347 y 1354); las fuentes mencionan actividades sísmicas y volcánicas ocurridas durante la segunda mitad del siglo xv, pero ninguna hace referencia explícita al activo volcán de la Sierra Nevada del Valle de México. Volvemos a tener noticias concretas de sus movimientos volcánicos en 1506; en esta fecha está registrado que cesaron sus actividades por veinte días, lo cual nos permite inferir las anteriores y suponer que después de esos veinte días se reanuda-

³ Ochoa S., Alvaro y Gerardo Sánchez D. (editores), *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán*, 1579-1581. Introducción de Gerardo Sánchez D., notas de Robert H. Barlow, Ignacio Bernal, José Corona Núñez, Alvaro Ochoa S., y Gerardo Sánchez D., Morelia, Mich., Universidad Michoacana-Ayuntamiento de Morelia, 1985, 239 p., véase p. 30. Para un balance global sobre este tipo de fuentes, consúltese: Cline, Howard F., "The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648", p. 183-242; y del mismo autor, "A Census of the Relaciones Geográficas of New Spain, 1579-1612", p. 324-638. Ambos trabajos publicados en *Handbook of Middle American Indians*, tomo 12, v. 1, Austin, Texas, USA, The University of Texas Press, 1972.

⁴ Barjau, Luis, "Seísmos. Los sismos en la mitología", p. 32-34. En *Antropología*, Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, núm. 5, (México, sept.-oct., 1985). Para conocer el estado actual de la geología, sismología y vulcanología, véanse las secciones "Ciencia" y "Como funciona" de la revista *Información Científica y Tecnológica*, v. 8, núm. 112, (México, ene., 1986).

ron sus manifestaciones. Estas se volvieron notables en 1509 y 1512 y una violenta erupción tuvo lugar en 1517, antes del arribo de los españoles.⁵

En diversas crónicas se hace referencia al volcán y a los microsismos que provocaba en agosto de 1519; sus actividades fueron más o menos constantes hasta que en 1530 —previa erupción— entró en una fase de inactividad. Esta situación perduró por nueve o diez años, pues según el testimonio de Bernal Díaz del Castillo hizo erupción en 1539, mientras que Francisco López de Gómara y fray Juan de Torquemada la fecharon en 1540.⁶ En lo que restaba del siglo XVI mantuvo su actividad, de la cual se encuentran registros para 1548, 1571 y 1592.⁷

Tenemos noticias de actividad volcánica durante el siglo XVI de otros volcanes situados en la Faja Neovolcánica Transversal Mexicana, aparte del Popocatepetl; se refieren al volcán de Colima, al Citlaltépetl y al Ceboruco. El primero se encuentra en la Sierra de Tapalpa e hizo erupción en 1576: "...en este tiempo el volcán de Tzapotitlán echó mucho fuego y murieron muchos muchachos de espanto".⁸

⁵ Consultamos tres cronologías sobre los sismos en el siglo XVI, que en orden cronológico de aparición, serían: Romero, José Guadalupe, "Noticias de los terremotos que se han sentido en la República Mexicana, desde la conquista hasta nuestros días", p. 468-470. En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, [1a, época], tomo VIII, (México, 1860). Para el siglo XVI señala cinco sismos y las fuentes de donde tomó la información; mismos que aparecen —sin ninguna referencia en la obra de: Adorno, Juan Nepomuceno, *Memoria acerca de los terremotos en México*, México, Imprenta de Mariano Villanueva, 1864, 136 p. Y la tercera se compone de dos trabajos: Orozco y Berra, Juan, "Efemérides sísmicas mexicanas", p. 303-357. En *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo I (México, 1887-1888); y en esta misma publicación, tomo II, (México, 1888); p. 261-288, sacó sus "Adiciones y rectificaciones a las efemérides sísmicas mexicanas". Ambos artículos cubren desde 1354 a 1888; asienta un sismo para el siglo XIV, ocho para el XV y para el XVI da 30 sismos. Cada una de las entradas contiene citas textuales y sus referencias a la fuente o fuentes de donde recopiló la información; estos dos artículos han sido indispensables para este trabajo. No hemos podido localizar y, por lo tanto, consultar el siguiente estudio: Poey y Aguirre, Andrés, *Catalogue chronologique des tremblements de terre ressentis dans les Indes Occidentales de 1530 à 1858, suivi d'une bibliographie séismique concernant les travaux relatifs aux tremblements de terre des Antilles*, Versailles, Beaujeune, Imprimeur, 1858. Obra citada por: Zavala, Silvio, *El mundo americano en la época colonial*, II tomos, México, Editorial Porrúa, 1967. (Biblioteca Porrúa 39-40). Véase tomo II, p. 43, nota 97.

⁶ B. Díaz del Castillo, op. cit., p. 151. López de Gómara, Francisco, *Historia de las Indias y Conquista de México*, Zaragoza, España, 1552. Edición facsimilar: México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1978, 133 h. Torquemada, Fray Juan de, *De los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición preparada por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 v., México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1983. Véase v. II, lib. IV, cap. XXXVIII, p. 132-134.

⁷ J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 308; basado en un trabajo manuscrito de Martínez Gracida, registra la erupción de 1548. Para la de 1571: *Ibid.*, p. 309. Y para la de 1592: J. Orozco y Berra, "Adiciones", p. 266; señala como su fuente la 'Carta dirigida a todos los señores editores de periódicos de esta capital por el conde de la Cortina', México, 1845. Sexta Reflexión, p. 12.

⁸ Arreola, José María, "Catálogo de las erupciones antiguas del volcán de Colima", p. 443-481. En *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo XXXII, (México, 1911-1912); véase p. 449. Cita como su fuente a Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de Galicia y Nueva Vizcaya y Descubrimiento del Nuevo México*. Véase p. 621.

Años después:

A los diez días de enero de 1585 hubo un gran terremoto y se llenó toda la tierra de cenizas que despidió el volcán de Tzapotlán con cuyas sombras se obscureció el sol; corrió por más de cuarenta leguas, llenándose los campos della en tanta manera que cubría el pasto como cuando nieva mucho, y fue ocasión de que muriese mucho ganado.⁹

En la Relación de la visita que el padre fray Alonso Ponce realizó por las provincias franciscanas de México y Centroamérica, escrita por su secretario Antonio de Ciudad Real, y en la cual quedaron plasmadas ricas informaciones sobre aspectos sociales y naturales del territorio recorrido, encontramos varias noticias sobre sismos acaecidos en el siglo XVI. De los días 18 y 20 de febrero de 1587:

...Aquella tarde [la del 18] echó el volcán de Zapotitlán gran cantidad de humo por una boca que tiene en lo alto y hízose dello una nube muy grande.

Y luego agrega:

...yendo aquella tarde [la del 20] el padre comisario bajando una de aquellas cuestras, tembló la tierra a la hora de las avemarías y sonó un ruido muy grande como de tiro de pieza de artillería gruesa, cuando se dispara; procedió todo aquello del volcán de Zapotitlán, y después supo que había hecho mucho daño en aquel convento, dejando muy atormentadas las paredes dél.¹⁰

En otra fuente encontramos:

...Llegó el año [1]590; en el día 14 de enero, un sábado al anochecer comenzó a llover ceniza hasta otro día por la mañana; discurrióse que se reventaría el volcán que unos llaman de Colima, y otros de Zapotlán, el que está al viento sur de Guadalajara a distancia de treinta leguas poco más o menos; siguióse una peste que murieron muchos indios.¹¹

Bernardo de Balbuena (1568-1627) quien también describió las regio-

⁹ J.M. Arreola, "Catálogo", p. 443. Cita como su fuente al mencionado P. Tello, p. 689.

¹⁰ Ciudad Real, Antonio de (1551-1617), *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, prólogo por Jorge Gurría Lacroix, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976. (Historiadores y cronistas de Indias: 6) Primera edición: Madrid, 1872. Véase v. II, p. 142 y 144-145.

¹¹ J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 311. Basado en Matías Angel López de la Mota Padilla, *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, cap. XLVIII, p. 244. Aparece también registrado en J.M. Arreola, "Catálogo", p. 449.

nes de la Nueva España escribió las estrofas que siguen al referirse al Occidente:

Los riscos de Chiametla y de Copala,
y de su rica playa las salinas;
la áspera Guaynamota, que la iguala
en fieras gentes y en preciosas minas;
los altos montes de Jalisco y Jala,
llenos de miel sabrosa y de sabinas;
los jardines del valle de Banderas,
y reventando el mar por sus riberas.

El gran volcán de Jala, monstruo horrible
del mundo, y sus asombros el más vivo,
que ahora con su roja luz visible,
de clara antorcha sirve a lo que escribo;
y a ti, oh soberbio Olimpo inaccesible,
de esta historia feliz rico motivo,
también verían de allí, puestos por tilde
a tu alta frente y tu laguna humilde.¹²

testimonio de lo acontecido en 1592 que nos permite saber de las erupciones del volcán de Ceboruco (Nayarit). En una zona que tradicionalmente ha sido considerada de alta potencialidad sísmica, como veremos más adelante al tratar sobre los temblores tectónicos, hemos podido recoger pocas noticias sobre volcanes en actividad.

Los pasajeros de Indias se trasladaban a la Nueva España en un viaje que partía de Sevilla y arribaba a Veracruz. Reconocían que estaba pronto su arribo cuando avistaban en el horizonte el volcán que conocemos con el bello nombre de Citlaltépetl, el nevado de mayor altura en el territorio novohispano y uno más en la cadena montañosa que se caracteriza porque algunas de sus cumbres aparecen coronadas de nieves perpetuas. En los *Anales de Tecamachalco* se asentaron las emisiones de fumarolas del Citlaltépetl. En otras fuentes hay datos sobre sus erupciones.¹³ Así, la primera noticia de actividad que encontramos data de 1531, año en el que los de Tecamachalco, por su parte, asentaron que "humeó el volcán"; de 1545 a 1568 entró en una fase de violentas erupciones, y al año siguiente, los de Tecamachalco registraron de nuevo que "volvió a humear"; lo

¹² Balbuena, Bernardo de, *Grandeza mexicana y fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo*. Introducción por Francisco Monterde, 3a. ed., México, Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, XLIV-136 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario: 23). Las estrofas pertenecen a *El Bernardo*, véase p. 102.

¹³ *Anales de Tecamachalco*. Crónica local y colonial en idioma náhuatl, 1398-1590. Colección de documentos para la historia mexicana publicadas por el Dr. Antonio Peñafiel, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903. Edición facsimilar: México, Editorial Innovación, 1981, 101 p.

mismo acontece en relación a los años de 1574, 1576, 1577, 1580 y 1585.¹⁴

No parece que haya habido desastres de consideración a causa de actividad volcánica y erupciones violentas durante el siglo XVI. Sólo en una de las fuenes se indican muertes. En Colima (1576) "murieron muchos muchachos de espanto". Y en 1585, se señala, que los campos se cubrieron de ceniza por la gran cantidad que expulsó el volcán de Colima y "fue ocasión de que muriese mucho ganado".¹⁵

Por otra parte, la distinción entre lanzar humo y cenizas y expulsar además lava y rocas, es clara en unas fuentes y en otras no.

Veamos ahora los casos de los denominados microsismos y temblores tectónicos.¹⁶ La información acerca de los primeros es difícil de encontrar en las fuentes consultadas por ser frecuentes y causar pocos daños, es así que en ellas sólo se especifica su constancia. Con respecto a los segundos, hemos organizado los datos encontrados en: temblores tectónicos generales en toda o gran parte del territorio y específicos referentes al Valle de México (Centro), al Occidente, al Oriente y al Sur. En el primer grupo tenemos cinco casos que se inician en el año de 1558:

En abril de este año tembló fuertemente en todo México. Este terremoto fue producido por la erupción del Hekla, volcán situado en Islandia.¹⁷

¹⁴ *Ibid.*, se señalan fumarolas para 1531, 1568, 1569, 1574, 1576, 1577, 1580 y 1585; para la fase eruptiva de 1545-1568, consúltese: Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*. Primera versión íntegra del texto del manuscrito conocido como *Códice Florentino*. Introducción, paleografía, glosario y notas por Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, 2 tomos, México, Fomento Cultural Banamex, 1982. (Grandes libros de la Historia de México 1). Véase tomo II, p. 622. Es señalado también en: Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, Edición cotejada por el historiador Lauro Rosell con la copia de la original del autor que obra en el Archivo del Museo Nacional; las rutas que siguieron los chichimecas, por el ingeniero Alberto Escalona Ramos, con ilustraciones del Dr. Andrés Angulo y un apéndice, 6a ed., México, 1947, 376 p., la 1a. ed. data de 1892. Véase p. 303. A más de: J.G. Romero, "Noticias", p. 468; y, por lo tanto, en J.N. Adorno, *op. cit.*, p. 91; y finalmente, en J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 308. Basado en el mencionado Ms. de Martínez Gracida.

¹⁵ J.M. Arreola, "Catálogo", p. 443 y 449. Ambas referencias sacadas de la obra citada del P. Tello.

¹⁶ Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Geofísica, Comité de la Tierra Sólida, *Temblores de tierra*, Cartilla popular, México, IPGH, feb. de 1977, 32 p. (Publicación núm. 363). Establecen cuatro causas de los temblores naturales: a) Ruido sísmico o microsismos; b) Temblores volcánicos; c) temblores tectónicos o tectónica de placas; y d) temblores plutónicos. Con respecto a los terceros, los define de la siguiente manera: "Sucede a veces que el origen de los sismos se encuentra a profundidades superficiales entre 0 y 70 kilómetros, producidos por el movimiento de una cordillera, o por una ruptura que se agranda repentinamente o por una placa oceánica que se incrusta, bruscamente, debajo de otra continental. Estos terremotos se llaman 'Tectónicos'." Y sobre la "Tectónica de Placas", nos dicen: "La teoría más moderna entre sismólogos se basa en la 'tectónica de placas'. Según ella, la corteza terrestre, y la parte superior del manto, hasta una profundidad de unos 100 kilómetros, no es una caparazón sólida e inmutable, sino que está formada por una docena de placas rígidas de tamaño continental, subdivididas en otras menores, todas ellas flotantes sobre un manto caliente y viscoso. Las superficies sólidas de la tierra, y las de los fondos submarinos, descansan sobre esos bloques o 'placas'... [Éstas] se deslizan en varias direcciones, a velocidades geológicamente vertiginosas, de uno a cinco centímetros al año, dando origen a roces y esfuerzos en los bordes de las placas..." Véase p. 13.

¹⁷ J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 308. Cita como su fuente el Ms. de Martínez Gracida.

En el fatídico año de 1566 hubo fuertes terremotos y erupciones volcánicas en Europa, Asia y América; ya mencionamos una erupción del Citlaltépec en ese año, hubo además un terremoto en Jalisco:

...media legua de Etzatlán, entre oriente y norte, está una laguna de tres leguas y más de largo, y ocho de box, poco honda y de mal agua, la cual cría bagres y mucho pescado pequeño, de lo cual pescan los indios mucha cantidad y la llevan a vender a muchas partes. Había en ella los años pasados (según certificaron al padre comisario) muy grandes peces, y el año del sesenta y seis hubo tan grande temblor de tierra en aquella parte de Xalisco que se cayeron muchos edificios y entre ellos algunos conventos nuestros, y atravesando el mismo temblor aquella laguna se hundieron todos los grandes y no quedaron sino los chicos que agora hay.¹⁸

Un tercer temblor tectónico general tuvo lugar el 14 de noviembre de 1573; se sintió en Colima, Guadalajara, Michoacán, Guerrero, la Mixteca, Oaxaca y Veracruz.¹⁹

El 7 de mayo de 1582:

...a las cinco de la tarde tembló la tierra generalmente, casi en toda esta Nueva España, a las cinco de la tarde un cuarto de [h]ora casi tan fuertemente que pensamos hundirnos, que ya las gentes desatinaban y andaban turbados. Cayeron en este poco espacio algunos edificios, y como sucedió de día plugo a Nuestro Señor Dios que no perecieron ningunas gentes.

Este cuarto temblor se sintió en el Valle de México, Jalisco y Puebla.²⁰

Al año siguiente ocurrió el quinto temblor tectónico general, el 11 de octubre de 1583:

Este día se sintió en todo México, un fuerte y espantoso temblor que arruinó muchos edificios en sus antiguas provincias. En Oaxaca no causó mayores estragos.²¹

¹⁸ A. de Ciudad Real, *op. cit.*, v. II, p. 105-106.

¹⁹ J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 310; por un lado, basado en la obra de M.A. López de la Mota Padilla (cap. XLVII, p. 237) registra el terremoto en Colima y por el otro, citando el Ms. de Martínez Gracida caracteriza la generalidad del terremoto en la Nueva España.

²⁰ Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, edición facsímil del manuscrito de Glasgow con un estudio preliminar de René Acuña, México, Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 47 p., 7 libras, 234 fojas. Véase fs. 233v-234v, Cfr. *Anales de Tecamachalco*, p. 80; y en el siguiente estudio: Camelo Arredondo, Rosa, Jorge Gurúa Lacroix y Costantino Reyes Valerio, *Juan Gerson. Tlacuilo de Tecamachalco*, México, Departamento de Monumentos Coloniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 133 p. Véase p. 26, nota 33. Además, en F.J. de Torquemada, *op. cit.*, v. IV, lib. XIV, cap. XXXV, p. 406-409; basándose en Torquemada, J. Orozco y Berra, "Adiciones", lo registra en la p. 26. Se hace mención del terremoto general en la obra de la Comisión Nacional de Reconstrucción. Comité de Prevención de Seguridad Civil, *Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil*, México, Secretaría de Gobernación, 1986, 266 p. Véase "2.1 Antecedentes históricos", p. 45-46.

²¹ J. Orozco y Berra, "Efemérides" y "Adiciones", en los que registra los temblores tectónicos de

Los de la región central del actual territorio mexicano fueron trece, a más de los cinco generales mencionados. El primero acaeció en 1507 acompañado de un eclipse de sol; en el año de 1512 hubo una erupción del Popocatepetl acompañada por tres temblores; al año siguiente encontramos registrado otro temblor. Para 1517 unas fuentes mencionan una erupción del Popocatepetl y otras señalan además que a esta erupción la "habían precedido violentos sacudimientos de la tierra".²²

Para 1530 las fuentes indican que hubo dos o tres temblores y una erupción del Popo; coinciden en que éste cesó de tener actividad volcánica en ese año. En 1532 y en 1533 volvió a temblar.²³

El 24 de mayo de 1539:

Se sintió en México un fuerte temblor. Sólo el historiador Niza habla de él.²⁴

El 17 de marzo de 1542 hubo un sismo que según un científico decimonónico tuvo características de un "terremoto de trepidación".²⁵ Otros temblores ocurrieron en 1562, en 1575 y en 1581.

Por último, corría el año de 1589 cuando:

Por este tiempo, martes 11 de abril a las cuatro de la tarde, tembló la tierra en México y en toda aquella provincia, lo cual causó temor muy grande a la gente, por haber mucho tiempo que no temblaba; pero mucho más fue lo que temieron cuando después, miércoles veintiseis del mismo, tembló tres veces, las dos dentro de media hora, como a las tres de la tarde, y la otra a la noche, con lo cual se cayeron en México y sus alrededores algunas paredes y otros edificios hicieron sentimiento, especialmente en Cuyacán, donde se cayó mucha obra del convento que allí labraban los padres dominicos. Después desto, martes nueve de mayo tembló otra vez a las diez de la noche pero fue poco.²⁶

En el Reino de la Nueva Galicia se registran ocho temblores tectónicos

1507, 1512 y 1513. Para el de 1517: Martínez, Henrico, *Reportorio de los tiempos e Historia Natural de Nueva España*, Escrita e impresa por ...En México, el año de 1606. Introducción de Francisco de la Maza, Apéndice Bibliográfico de Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1948, XLVII-316 p. (Testimonios mexicanos. Historiadores 1). Véase p. 136; además J. de Torquemada, *op. cit.*, v. I, lib. II, cap. LXXVIII, p. 294; J. G. Romero, "Noticias", p. 468 y J.N. Adorno, *op. cit.*, p. 27-28.

²² J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 310; J.G. Romero, "Noticias", p. 468; y J.N. Adorno, *op. cit.*, p. 15.

²³ J.G. Romero, "Noticias", p. 468; a quien utilizan, sin mencionarlo, J.N. Adorno, *op. cit.*, p. 15 y, también, J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 307. Otra versión en B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 151; misma que cita J. Orozco y Berra, "Adiciones" p. 264-265. El aludido historiador Niza, mencionado como su fuente por J.G. Romero, fue Fray Marcos de Niza, autor de la *Relación del Descubrimiento de las Siete Ciudades*.

²⁴ J.G. Romero, "Noticias", p. 468; a quien sigue J.N. Adorno, *op. cit.*, p. 15.

²⁵ El científico fue Manuel Martínez Gracida (1847-1923), quien como hemos señalado facilitó un manuscrito a J. Orozco y Berra; asimismo, mencionan este sismo de 1542, J.G. Romero y J.N. Adorno. El de 1562, lo registra J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 308 y 310.

²⁶ *Ibid.*, p. 310 y 311. La cita corresponde a la obra de A. de Ciudad Real, *op. cit.*, v. II, p. 395-396.

del Occidente de México, a más de los mencionados temblores volcánicos (Colima y Ceboruco). El primero fue en el año de 1566 y su foco se localizó en la sierra de Etzatlán. Un testimonio sobre este fenómeno, proviene de Antonio de Leiva, alcalde mayor de Ameca, quien al llenar el Cuestionario del Consejo de Indias y llegar al apartado 21 informó que:

A los 21 capítulos se responde: que en esta dicha comarca ni en su jurisdicción, hay volcanes, ni grutas, ni cosa en altura notable; y lo que hay digno de saber es, que con un temblor de tierra que hay en este pueblo hubo hará doce años [¿1567?], se abrió una cordillera de una sierra que está a una legua de este dicho pueblo, y se bajó en parte a uno o dos estados. Corre esta cordillera más de trece o catorce leguas y toda va abierta. En los llanos hizo aberturas muy grandes y de tanta profundidad, que no se veía el suelo: andaba la tierra de tal manera a una parte y otra, que no podían tenerse en pie los indios; cayeron muchas casas de este pueblo, y con la caída tomaron debajo y mataron mucha gente: murieron muchas mujeres. Sucedió de temblor, que el río que pasa por este dicho pueblo se secó, con ser de gran golpe de agua, por más de veinte días, al cabo de los cuales vino a reventar con grandísima furia, y el agua que de él salía era muy colorada, con muy mal olor de piedra azufre, y no bebieron de él en más de tres meses, hasta que volvió a su ser y color. Fue cosa de tanto espanto la fuerza del temblor, que se entendió que el mundo se acababa, y esto se responde a este capítulo.²⁷

El 30 de diciembre de 1567 hubo nuevamente un temblor tectónico en el Occidente, cuya descripción dejó Diego Muñoz Camargo, quien se equivocó en la fecha, pero recogió y resumió varios testimonios. Dice así:

Pudiéramos escribir del terremoto de la *provincia de Ávalos* que acaeció en el año de [15]77, [en el] que se abrió más de quince leguas de tierra por sierras y llanos, y se tragó [a] un hombre a caballo esta abertura yendo a caballo, con caballo y todo, y un pueblo pequeño de indios se hundió más de tres estados, sin caerse casa ninguna, si no fueron algunas de poco momento, y mató [a] alguna gente que halló dentro. También se cayeron algunas iglesias y monasterios en otras partes más; hoy en día, en este pueblo suben por escaleras fuera dél y está hundido, aunque han quedado pocos en él porqué han salido fuera de allí a poblar. En partes, [se] reventaron fuentes y ríos, haciendo nuevos manantiales y ojos de agua. Y en la abertura que hizo la tierra, en partes se halla-

²⁷ Banda, Longinos, "Estado de Jalisco. Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico del mismo. Ceboruco. Volcán del 7o. Cantón. Departamento de Ahuacatlan, Municipalidad del mismo nombre", p. 26-34. En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, tomo III (México, 1871). Véase p. 29, nota 13. En este artículo se basa J. Orozco y Berra, "Adiciones", p. 265-266, aunque señala que el autor es L. Barrera (?). Sobre las consecuencias arquitectónicas de este sismo, consúltese: Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. La versión en español por Carlos Flores Marini, traducción de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Angel de Quevedo, revisada por Víctor Adib y Marco Antonio Pulido, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 683 p. La 1a. edición en inglés fue de 1948. Véase p. 134.

ron huesos de gigantes, y, al tiempo que el terremoto y temblor de la tierra duraba, cantaban los gallos, y ladraban y aullaban los perros y relinchaban los caballos, haciendo gran sentimiento del terremoto y temblor de tierra. Y un río que llaman el *Río de Amecarro*, caudalósísimo, paró y estuvo sin correr tres días naturales, y al cabo de los tres días tornó a hacer su curso antiguo. Y una loma grande de una serranía que estaba enhiesta y levantada derechamente, quedó transtornada y mudada de su lugar en otra parte, y el día de hoy está esta abertura señalada; aunque, con el tiempo y avenidas de aguas, se va cerrando y tapiando. Duró este temblor y terremoto, furiosamente, un día natural; aunque tembló más de ocho días la tierra, a pedazos y a ratos, que daba a las gentes grandes sobresaltos.²⁸

Al año siguiente, 27 de diciembre de 1568, ocurrió otro temblor tectónico; éste destruyó las iglesias de Cocula y de Zacoalco; murieron “sesenta indios” y los padres fray Esteban de Fuente Ovejuna y fray Hernando Pobre.

Ya hemos visto que 1585 fue un año de temblores tectónicos generales. A causa de ellos la provincia de Ávalos, Jalisco, padeció la destrucción de un gran número de casas.²⁹ En Colima, según vimos, hubo erupciones volcánicas en 1585 y 1587; éstas fueron acompañadas por temblores tectónicos. El último de estos movimientos durante el siglo XVI, en Guadalajara y “otros puntos de Jalisco” ocurrió el 30 de diciembre de 1597.³⁰

En el oriente del actual territorio mexicano, además de los movimientos volcánicos del Citlaltépetl ya mencionados, encontramos datos sobre temblores tectónicos ocurridos en 1523 y en 1537 en la provincia de Veracruz.³¹

El sur del territorio debe haber tenido una fuerte incidencia sísmica en el siglo XVI, pero hasta donde hemos podido avanzar encontramos escasas referencias a las actividades tectónicas concretas en la región. Sabemos que las autoridades virreinales, en este caso la real Audiencia, recibieron una solicitud de la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca para que le asignaran indios naboríos para sus propios, por ser muy pobres y por “los temblores de la tierra” que eran ordinarios.³² Las únicas referencias concretas que he-

²⁸ D. Muñoz Camargo, *Descripción*, fs. 233r-234v., Cfr., F.J. de Torquemada, *op. cit.*, v. IV, lib. XIV, cap. XXXV, p. 406-409; y en J. Orozco y Berra, “Efemérides”, p. 309, nota 1; y en “Adiciones”, p. 266. Sobre las características geológicas de la región de Guadalajara, consúltese: Díaz, Pbro. Severo, “Cinco estudios sobre Guadalajara”, p. 15-33. En *Revista Jalisco*, v. II, núm. 1-2 (Guadalajara, Jal., ene.-jun. 1981).

²⁹ J. Orozco y Berra, “Efemérides”, p. 309; Comisión Nacional de Reconstrucción, Comité de Seguridad Civil, *op. cit.*, p. 45-46; F.J. de Torquemada, *op. cit.*, v. VI, lib. XX, cap. LXXVII, p. 386. Para el sismo de 1582 y en Avalos, Comisión Nacional de Reconstrucción, Comité de Seguridad Civil, *op. cit.*, p. 45-46.

³⁰ J. Orozco y Berra, “Efemérides”, p. 311.

³¹ *Ibid.*, p. 307; utiliza las *Antigüedades Mexicanas* basadas en la recopilación de Lord Kingsborough, tomo I, lám. 31, tomo V. p. 155: “6 Calli. Humeava la estrella, y uvo un temblor de tierra, el mayor que yo he visto, aunque he visto muchos por estas partes.” De esta obra existe una edición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: México, 1964, en 4 volúmenes.

³² D. Muñoz Camargo, *Historia*, p. 298-303.

mos encontrado corresponden a un temblor tectónico en Oaxaca en 1523; otro en 1532 en Tehuantepec y otro más, en Chilapa, Guerrero en 1537.³³

Un recuento de las actividades sísmicas en el México del siglo XVI puede iniciarse señalando la falta de temblores plutónicos y maremotos en el amplio territorio. Habría que considerar si la descripción de Muñoz Camargo que hace referencia a ciertas sierras derrumbadas

...siempre se está derrumbando y cayendo a pedazos, y debe de ser la causa desto que en las propias sierras deben corresponder algunos metales fogosos y que con el gran ardor y fuego deben de abrasarse los peñascos y caerse como se caen y así tienen estos dos cerros al parecer mirados desde lejos grandes quemazones y muestras de tener metales de plata u otras cosas, hallándome una vez cerca destas sierras en una venta de Cáceres sobrevino un temblor de tierra o terremoto a mediodía, que parecía que, había llegado el fin porque fue tanto lo que la tierra tembló y se alteró que los hombres no se podían tener en pie y fue tanto lo que cayó y la sierra se derrumbó que el polvo que della salió y se desmoronó, tuvo más de una hora, su niebla y oscuridad que casi apenas se podían ver estas dos sierras, y de allí colejimos que por algún tiempo se han de venir a hundir y convertirse en otras lagunas como las demás, estas sierras derrumbadas son de muy gran altura y monstruosas, ásperas y fraguosas muy subidas y derechas algunos indios de los antiguos decían haber visto salir fuegos de noche de estas sierras a grandes llamaradas haciendo gran resplandor, algunos de los españoles han intentado subir estas sierras y han vuelto cansados sin ejecutar su intento las cuales sierras como está referido están muy cerca de la venta de Cáceres y Perote y valle de Atzomba y muy cerca de la sierra nevada de Maltrata están por sí solas fuera de las serranías y cordillera grande porque están en los llanos que llaman de Perote y Atzompan la cual sierra llaman los naturales Poyauhtécatl, sierra de muy gran altura...³⁴

corresponde a lo que se define como temblores plutónicos:

Llámanse así los que tienen origen a grandes profundidades, del orden de 300 a 800 kilómetros, que es la profundidad máxima de los focos sísmicos. Los temblores plutónicos se caracterizan por la gran energía que liberan y porque se sienten en una gran extensión sin causar mayores daños en la superficie, pues las ondas llegan ya muy amortiguadas.³⁵

³³ Para los sismos de 1523 y 1542, J. Orozco y Berra, "Efemérides", p. 307 y 308; para el de 1532, consúltese: Motolinía, Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado. Estudio crítico, apéndices, notas e índice* por Edmundo O'Gorman, [1a. ed.: México, 1858] México, Editorial Porrúa, 1969. XLII-256 p. (Sepan Cuantos..., núm. 129). Véase cap. 8, párrafo 249, p. 101: "[...] En muchas partes de esta tierra tiembla muy a menudo la tierra, como es en Tecoa-tepec, [Tehuantepec] que en medio año que allí estuve [fines de 1532 a principios de 1533] tembló muchas veces, y mucho más me dicen que tiembla en Cuautimala [Guatemala]. [...]" Y para el sismo de 1537, G. Kubler, op. cit., p. 189; quien señala la destrucción de Chilapa, Gro.

³⁴ Archivo General de la Nación, México, *Real Acuerdo*, v. 1 bis, exp. 51, f. 10v.

³⁵ IPGH, Comisión de Geofísica. Comité de la Tierra Sólida. *Temblores*, p. 15.

Podemos decir que en cada década del siglo XVI hubo, como promedio, cuatro sismos que merecieron ser anotados en los testimonios de los escritores indígenas, españoles, criollos y mestizos; en el caso de los españoles, añadiríamos que sus experiencias geológicas tuvieron otros escenarios. Centro América y América del Sur registran 26 sismos en este siglo y estos asientos surgen de las fuentes que hemos consultado y no de una investigación a fondo de estas regiones.³⁶

Sólo nos resta agradecer el apoyo, orientación y noticias que nos fueron proporcionados generosamente por Liborio Villagómez y Roberto Beristáin.

³⁶ Véase el Anexo "Sismos en el Siglo XVI", a continuación.



SISMOS EN EL SIGLO XVI

Años	Mes y día	Sitios	Tipo de sismo	Descripción
1506		Valle de México	Volcánico	El Popo [catépetl] dejó de humear
1509		Valle de México	Volcánico	El Popo hace erupción
1512		Valle de México	Volcánico y tectónico	El Popo continúa teniendo erupciones y hay tres movimientos tectónicos
1513		Valle de México	Tectónico	
1517		Valle de México	Volcánico	El Popo, precedido por movimientos tectónicos, hace erupciones
1519		Valle de México	Volcánico	El Popo en actividad provoca microsismos
1523	IV/1o.	Sierra de Veracruz	Tectónico	
1530		Valle de México	Volcánico y tectónico	Movimientos tectónicos preceden a la erupción y cese de actividad en el Popo
1531		Portugal	Tectónico	
1532		Guatemala	Volcánico	Erupción del volcán del Fuego
		México	Tectónico	
1533		Valle de México	Tectónico	
1535	VIII/14	Guatemala	Volcánico	Movimientos internos en el volcán de Agua
		Quito	Derrumbe	Se hunde un volcán
1537		Chilapa, Gro. Veracruz	Tectónico	Destruye esta población
			Volcánico y tectónico	Humeaba la "Estrella" y hubo un movimiento tectónico.
1539	V/24	Valle de México	Volcánico	Hizo erupción el Popo
		Valle de México	Tectónico	Hace violenta erupción el Popo
1540		Valle de México	Volcánico	
1541	IX/10-11	Guatemala	Volcánico y tectónico	Expulsa torrentes de agua el volcán de Agua y algunos señalan "terremoto".
1542	III/17	Valle de México y Oaxaca	Tectónico	Trepidatorio
1545-68		Veracruz	Volcánico	El Citlaltépetl inicia actividades eruptivas constantes.
1548		Valle de México	Volcánico	Erupción violenta del Popo
1552	IVaV	Guatemala	Volcánico	Erupciones del volcán de Fuego
1556	II/23	China	Tectónico	Es destruida la provincia de Shansi
1558		Islandia	Volcánico	Erupción del Hekla
	IV	México	Tectónico	Tembló en todo México.
1559		Perú	Volcánico	Erupción del Aguancas
1562		Valle de México	Tectónico	
1565	IX/3	Guatemala	Tectónico	
1566-67		México	Volcánicos y tectónicos	Afectó a Asia, Europa y América, una gran conflagración volcánica
1566		Veracruz	Volcánico	Erupción del Citlaltépetl
		Jalisco	Tectónico	
	V	Guatemala	Tectónico	
1567		Jalisco	Tectónico	
	VII a XII	Jalisco	Derrumbes y tectónico	
1568	XII/7	Jalisco	Tectónico	
1570		Tlaxcala	Tectónico	
	II/8	Chile	Tectónico y maremoto	
1571		Valle de México	Volcánico	Erupción del Popo
1573		Islas de las Azores	Volcánicos	Erupción de dos volcanes
	XI/14	México	Tectónico	
1575		Valle de México	Tectónico	Movimientos sísmicos por seis días

Años	Mes y día	Sitios	Tipo de sismo	Descripción
	II XII/16	Tecamachalco, Puebla Chile	Tectónico Tectónico y maremoto	Movimientos sísmicos por cuatro veces
1576		Colima	Volcánico	Hace erupción el volcán de Colima
1577	XI/28	Guatemala	Tectónico	Movimientos sísmicos iniciados en 1775 culminaron en esta fecha
1581		Perú	Derrumbe	
	IV/2	Valle de México	Tectónico	Dos movimientos sísmicos
	XIII/5	Guatemala	Volcánico	Erupción del Volcán de Fuego
1582		Perú	Tectónico	Destrucción de Arequipa
	I	Guatemala	Volcánico	Erupción del volcán de Agua
	V/5	México	Tectónico	
1583	X/2	México	Tectónico	
1585		Xiutepec, Morelos	Tectónico	
	I/10	Colima	Volcánico y tectónico	Erupción del volcán de Colima, acompañada por un movimiento sísmico
	I/16	Guatemala	Tectónico	Los movimientos sísmicos y las erupciones volcánicas todo el año y el siguiente
1586		Guatemala	Volcánico	Precedido de movimientos sísmicos hace erupción el Bombacho
	VI/13	Honduras	Tectónico	
	VII a XII	Guatemala	Volcánico y tectónico	Erupciones del volcán de Fuego y constantes movimientos sísmicos.
	VII/9	Perú-Chile	Tectónico y maremoto	Destruye la ciudad de los Reyes
	XII/23	Guatemala	Tectónico	
1587		Quito-Chile	Tectónico	
	II/18-20	Colima	Volcánico y tectónico	
1589	IV a II	México	Tectónico	
	V/9	México	Microsismo	
1590	I/14	Colima	Volcánico	Erupción del volcán de Colima
1592		Valle de México	Volcánico	Erupción del Popo
		Jalisco	Volcánico	Erupciones del Ceboruco
1597	XII/30	Jalisco	Tectónico	
1599		Perú	Tectónico y volcánico	Erupción del volcán de las Ubinas
1600		Perú	Tectónico y maremoto	
sin fecha		Perote	Tectónico	Sierras de Perote
sin fecha		Quito	Volcánico	Erupción de un volcán

Seris, apaches y españoles en Sonora Consideraciones sobre su confrontación militar en el siglo XVII*

José Luis Mirafuentes Galván

El problema de las hostilidades de los seris y las tribus apaches fue con mucho de los que mayor inquietud despertaron en Sonora en el siglo XVIII. Sobre todo porque se trataba de un problema para la seguridad de la provincia, que escapaba sistemáticamente a la capacidad de control de los españoles. Dichas hostilidades, como es bien conocido, dieron comienzo hacia el último cuarto del siglo XVII y, con distintos altibajos, se prolongaron a lo largo del siglo XVIII y todavía siguieron representando un peligro durante la mayor parte del siglo XIX, aunque ya bajo circunstancias históricas completamente diferentes.

Este trabajo pretende establecer algunas de las condiciones que permitieron a los apaches y seris prolongar sus respectivos movimientos a lo largo del siglo XVIII. Particularmente se centrará en la forma como aquellos grupos hacían la guerra a los españoles. Únicamente tomará en cuenta los recursos defensivos del ejército presidial español cuando trate de ilustrar la manera en que esos recursos fueron neutralizados o en todo caso aprendidos y utilizados por los apaches y seris.

Puesto que un conflicto tan largo y destructivo como éste difícilmente podría darse sin provocar al mismo tiempo muy serios trastornos en la región o lugares de su desarrollo, será de utilidad que antes de abordar de lleno nuestro objeto de estudio hagamos algunas breves consideraciones sobre el modo en que las hostilidades de los apaches y seris, en su larga duración, afectaron la presencia del colonizador español en Sonora. Ello nos ayudará a formarnos una idea de la trascendencia que tuvieron dichas hostilidades, así como de las condiciones que fueron creando los propios aborígenes en sus intentos de conservarse al margen del dominio español.

Un historiador moderno, al comparar la capacidad destructiva de la peste

* Este trabajo es una versión modificada del que se presentó como ponencia en el XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora que se llevó a efecto en Hermosillo, Sonora, del 18 al 21 de febrero de 1987. Aprovecha los comentarios que se le hicieron en el Seminario sobre rebeliones y revoluciones en México del IIIH.

y la guerra en la Europa preindustrial, señala que, desde un enfoque puramente económico, la guerra era mucho más perjudicial que la peste. “La peste —nos dice— destruía hombres pero no capital y los que sobrevivían al asalto de la enfermedad habitualmente se encontraban en condiciones económicas más favorables. La guerra, en cambio, afectaba sobre todo al capital, por lo que los sobrevivientes se hallaban en condiciones de la más desoladora miseria”.¹

En una región de frontera como Sonora, donde el poblamiento español era incipiente y muy escaso el tráfico mercantil, y donde el capital de los colonos estaba representado por pequeños y dispersos reales de minas, ranchos y haciendas de baja productividad, la prolongación indefinida de la guerra necesariamente debía tener consecuencias bastante perjudiciales, ya que allí las posibilidades de una rápida recuperación eran por fuerza en extremo limitadas. Ello era tanto más grave por cuanto que la guerra, en su larga duración, llegó a combinarse con mucha frecuencia con aquel otro azote a que hace referencia el historiador antes citado, o sea las epidemias. Las epidemias, como es sabido, tuvieron en Sonora consecuencias no menos funestas que la guerra. Eran un mal crónico y en ocasiones endémico en la provincia, y atacaban con particular virulencia a los indios congregados en las misiones. Al ir de la mano con los efectos devastadores de la guerra, las epidemias dieron lugar a elevadas tasas de mortalidad entre los indios reducidos, contribuyendo al dramático descenso de población que se produjo en las misiones de Sonora a lo largo del siglo XVIII.

Ahora bien, dado el destacado papel que desempeñaban las misiones en la economía regional como importantes productoras de ganado, granos y materias primas para el mercado, y siendo ellas, por otra parte, de las que dependía el abastecimiento de trabajadores indígenas para las explotaciones mineras de los colonos, la drástica caída de su población no podía sino afectar severamente al conjunto de las actividades productivas y comerciales de Sonora, y agudizar, por consiguiente, los problemas económicos derivados de la guerra. Así, observamos que a lo largo de la mayor parte del siglo XVIII la guerra con los seris y las tribus apaches fue considerada como una de las causas principales del deterioro que sufrió la provincia en esos años en su economía y población. Por no detenernos aquí con largos ejemplos de orden cuantitativo, permítasenos ilustrar este punto con un pasaje tomado de la *Descripción de la provincia de Sonora*, escrita por el misionero jesuita Ignacio Pfefferkorn hacia el último cuarto del siglo XVIII. Dice así:

...En el presente Sonora no es ni la sombra de lo que fue y sólo queda un triste recuerdo de su prosperidad inicial. Debido a las continuas incursiones e inva-

¹ Carlo M. Cipolla, *Historia económica de la Europa preindustrial*, traducción de Esther Benítez y Joaquín Arango, Madrid, España, Alianza Editorial, 1981 (Alianza Universidad núm. 302), p. 141.

siones de los crueles apaches por un lado y las de los seris apóstatas, por el otro, esta región tan ricamente bendecida por la naturaleza ha sido convertida a la más lastimosa condición. Por muchos años estos salvajes han destrozado a Sonora con crueldad, han asesinado o capturado a un gran número de españoles así como a indios conversos, han robado un incontable número de caballos, mulas y ganado y han cometido toda clase de devastaciones. Debido a esto ha ocurrido un éxodo gradual de muchos de los habitantes de Sonora y sobre todo de los españoles más acomodados que han buscado moradas en donde sus vidas y sus propiedades estén seguros.²

Una de las primeras explicaciones que podemos dar respecto de las causas que contribuyeron a prolongar las hostilidades de los seris y apaches en Sonora, se relaciona con la incomprensión del modo de vida y la organización social de esos indios por parte del colonizador español. Cuando los apaches y seris iniciaron sus hostilidades, habitaban en regiones todavía un tanto marginales o periféricas de las zonas ocupadas por los españoles en Sonora. Los seris vivían en las áridas planicies del sur y el occidente, en un territorio que se extendía desde la desembocadura del río Yaqui, al sur, hasta la del río Concepción al norte. Por el este alcanzaba las márgenes del río San Miguel y por el oeste la costa, incluyendo la isla del Tiburón. Los grupos apaches más próximos a Sonora se movían en una vasta región al sur de Nuevo México, y penetraban en la provincia por muy distintos puntos de una larga faja de terreno que iba aproximadamente desde el noroeste de Chihuahua hasta la actual población de Tubac.

Los seris y los apaches llevaban una forma de vida nómada. Los seris practicaban la caza, la recolección y la pesca, y por temporadas intercambiaban los productos de esas actividades con los grupos agricultores circunvecinos, de los que obtenían principalmente maíz. Los apaches, por su parte, combinaban la caza y la recolección con prácticas agrícolas rudimentarias, y ya entonces parecían haberse aficionado por algunos alimentos de origen europeo, como la carne de res y de caballo.

Tanto los apaches como los seris estaban organizados en pequeñas agrupaciones del nivel de la banda. Las bandas pertenecientes a cada grupo reconocían una identidad étnica común, pero no parece que tuvieran entre sí ninguna forma de cohesión política. El jefe o dirigente, cuando existía, se hallaba sumamente limitado en sus funciones directivas. No tenía poder de mando más allá de una banda determinada, y ese poder, además, sólo lo ejercía temporalmente y en situaciones muy específicas, es decir, cuando se emprendían ciertas actividades en las que era reconocido como el más hábil o experimentado de la banda. De modo que su papel de dirigente ce-

² Ignacio Pfefferkorn, *Descripción de la provincia de Sonora*, 2 v., libro primero, traducción, introducción y notas por Armando Hopkins Durazo, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1984, p. 54.

saba tan pronto como se daban por concluidas aquellas actividades, aunque también podía darse el caso de que fuera sustituido en el mando por otro miembro de la banda que hubiese dado pruebas de poseer en las mismas actividades conocimientos y cualidades mayores.³ Este carácter “transitorio” y “rotativo” de la autoridad seguramente no fue observado o comprendido por los soldados españoles, y es muy posible que explicara las dificultades enfrentadas por éstos en sus intentos de pacificar la provincia por la vía de la negociación. En efecto, dada la inestabilidad de las autoridades indígenas, los tratados de paz que éstas llegaban a negociar con los españoles probablemente no tenían mayor duración que la que pasaban dichas autoridades en sus temporales puestos de mando. Ello, desde luego, podía dar lugar a nuevas fricciones y a que el conflicto entre indios y españoles se fuera generalizando.

Del mismo modo, los españoles sólo muy tardíamente pudieron percatarse de la autonomía política existente entre las bandas, por lo que a menudo pasaron por alto el hecho de que esa autonomía necesariamente daba lugar a que los acuerdos de paz celebrados con los apaches y seris no podían tener validez más que para las bandas que se veían involucradas en ellos. Así, solía ocurrir que mientras una banda negociaba un tratado de paz, otra se hallaba en estado de guerra o se dedicaba a robar los bienes de los españoles. Éstos, por su parte, que identificaban a las bandas como parte indisociable de una “nación”, no podían interpretar aquellas acciones aparentemente contradictorias más que como un ardid de los indios para efectuar con mayor facilidad sus depredaciones y robos. Tendían así a tomar represalias un tanto indiscriminadas, es decir, que dirigían sus acciones punitivas en contra de la totalidad de la nación a la que pertenecían las agrupaciones hostiles, independientemente de que en dicha nación hubiera bandas que se mantuviesen en paz. Desde el último cuarto del siglo XVII esas acciones de los españoles fueron consideradas como una de las causas de que el conflicto que entonces se tenía con los seris se fuera generalizando, pues se decía que las bandas agredidas tendían a su vez a cobrarse venganza en forma indiscriminada. En 1672, por ejemplo, los misioneros jesuitas acusaron al capitán del presidio de Sinaloa de haber provocado el recrudecimiento y extensión de las hostilidades de los seris, “por haber castigado a los que no tenían culpa, dejando a los culpados sin castigo... con el peligro casi inevitable de perderse toda la tierra”.⁴

Al intensificar sus enfrentamientos con los españoles, los apaches y seris encontraron su mejor defensa en el terreno mismo, es decir, en los territorios en que regularmente habitaban. Allí tenían una poderosa protección en

³ *Ibid.*, libro segundo, p. 116.

⁴ “Pareceres de los padres de este Colegio de Sinaloa sobre lo que conviene para la pacificación de los seris”. Latin American Ms. Mexico, Manuscripts Department, Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

los desiertos, bosques, cañadas y serranías, aunque no tan sólo por la hostilidad del ambiente geográfico, sino por la forma como se relacionaban con éste. El nomadismo de los seris y las tribus apaches era en efecto el que hacía posible que esos grupos se sirvieran eficazmente del terreno como un instrumento importante de lucha. Por principio, su misma organización en pequeñas agrupaciones del nivel de la banda, la periodicidad de sus desplazamientos de caza y recolección, la simplicidad de su tecnología y su acceso colectivo y directo a los bienes naturales, entre otros elementos, les permitían aprovechar ventajosamente una gran variedad de materias primas y alimentos dispersos en sus vastos territorios, con lo que podían tener a su alcance —en cualquiera de sus temporales asentamientos— los medios necesarios para asegurar la continuidad de sus respectivos movimientos armados. El padre Pfefferkorn, por ejemplo, decía a este respecto lo siguiente:

No es difícil para los sonoras prolongar una guerra o perpetuarla indefinidamente, ya que cuentan con el gran almacén que les provee tanto sus alimentos como su equipo guerrero, que es el monte. En el monte encuentran animales, frutas silvestres, raíces para su subsistencia, así como materiales para hacer nuevas armas. Como sólo requieren de un lugar en el suelo para dormir por la noche, la cama siempre está hecha para ellos. Si se ven forzados a dejar un lugar, inmediatamente encuentran otro que les provee en sus necesidades.⁵

Con argumentos muy similares a éstos, el comandante inspector de los presidios internos, Hugo O'Connor, describió en uno de sus informes la capacidad combativa de los apaches. Concluía diciendo que para continuar una guerra por muchos años, esos indios no necesitaban hacer reclutas de gente ni acopio de víveres, armas, municiones, caudales, etcétera, como se practicaba en "toda guerra política", pues, como él mismo afirmaba, "todos son soldados veteranos y aun criados en la guerra, pagados, municionados y bastimentados en cualquier paraje, tiempo y ocasión".⁶

Ahora bien, no teniendo necesidad de defender un punto fijo de residencia ni de transportar de un campamento a otro mas que sus abastecimientos y pertenencias más esenciales, los apaches y seris gozaban de otra ventaja militar de gran importancia, a saber, su notable libertad y rapidez de movimiento, ventaja a menudo decisiva cuando combatían en sus propios terrenos. No se equivocaban así los vecinos y soldados españoles cuando precisaban que la mejor defensa de los apaches y seris era la de que pudieran subvenir sus necesidades en medio del desierto y en el rincón más apartado de sus abruptas serranías, al mismo tiempo que escapaban al acoso de las tropas españolas. Un gobernador de Sonora, por ejemplo, decía de los seris lo siguiente:

⁵ Pfefferkorn, *op. cit.*, libro segundo, p. 69.

⁶ Informe de Hugo O'Connor a Teodoro de Croix: México, julio 22 de 1777, AGI, Guadalajara, leg. 516.

Que su brutalidad impuesta por naturaleza a transitar a pie montañas y playas agrestes, esterilísimas de agua, les descuida del menor bagaje, supliendo la necesidad del hambre con cualquiera yerba que encuentran o animal que cazan, y la de la sed con un inmundo, escaso y muy distante aguaje, con lo que hacen ventajas a nuestras armas, que precisamente han de marchar los que las manejan a caballo y cargar el correspondiente bastimento para mantenerse.⁷

No está por demás destacar aquí las conclusiones a que llegaban las autoridades encargadas de la pacificación de Sonora al comparar los problemas que enfrentaban los soldados cuando salían en contra de los seris, por un lado, y cuando lo hacían en contra de un grupo rebelde sedentario, como los pimas altos, por el otro. Sus conclusiones eran que resultaba menos difícil para las tropas combatir a este último grupo, porque, como decía un gobernador de Sonora, los pimas “no cargan como el seri la defensa en la agilidad de sus pies y el sustento en la flecha y la producción de silvestres frutos, fuera de que el pímico suelo es más transitable a las armas que el del seri”.⁸

Los desiertos, cañadas y serranías eran así reductos inexpugnables de los seris y las tribus apaches, pero también el lugar donde estos indios podían derrotar, sin mayor dificultad, a los españoles. Allí, efectivamente, sus tácticas de combate consistían no sólo en evitar el enfrentamiento directo, sino en acechar y sorprender a las tropas desde que éstas se introducían en sus territorios. Muchas veces el repliegue constante no era más que un ardid por el que los apaches y seris procuraban conducir a los soldados hacia una emboscada, acción que generalmente realizaban con éxito en los parajes más sinuosos y estrechos, ya que allí el aprovechamiento de los accidentes del terreno y el ataque a corta distancia les permitían hacer un uso más eficaz de sus arcos y lanzas al mismo tiempo que impedían a las tropas maniobrar con agilidad las armas de fuego y la caballería. En 1750, el visitador de Sonora, José Rafael Rodríguez Gallardo, pudo confirmar la desventaja en que se hallaban las tropas cuando combatían en los territorios de los apaches y seris. Se jactaba de que “por lo regular y en tierra buena”, como decía, un soldado español valía por diez guerreros indígenas, pero en seguida añadía: “Y dije por lo regular y en tierra buena, porque también en los españoles e indios hay sumas y menos, y porque si la tierra es mala no bastan valor y fuerzas, e interin se repite un tiro dispara el indio veinte flechas y trepa un risco cuando le conviene”.⁹ Una opinión similar, aunque más modesta y elegantemente expresada, tenían los propios aborígenes seris: siem-

⁷ Informe de Diego Ortiz Parrilla al virrey Francisco de Güemes y Horcasitas: San Miguel de Horcasitas, abril 16 de 1750, AGN, *Jesuitas*, leg 1-2.

⁸ Instrucción a Juan de Mendoza: San Miguel de Horcasitas, julio 20 de 1755. AGN, *Provincias Internas*, v. 87, f. 213 v.

⁹ José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, edición, introducción, notas, apéndice e índices, por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975 (Colección documental núm. 1), p. 40.

pre que los soldados intentaban en vano desalojarlos de sus agrestes reducidos, les gritaban con ironía: "vosotros sois guapos en el llano, pero en los bosques y las montañas nosotros".¹⁰

Ahora bien, si los apaches y seris se habían convertido en un azote para la población de Sonora, como decía un misionero, no era desde luego porque se mantuvieran refugiados en sus impenetrables dominios. Al contrario, se debía a la sorprendente precisión, destructividad y frecuencia de sus ataques y robos, así como al hecho de que esas acciones regularmente quedaran impunes. Para algunos observadores contemporáneos, esa impunidad de los ataques de los apaches y seris era el motivo que alentaba a esos indios a repetir con mucha frecuencia sus actos depredatorios en Sonora. Aunque esta observación tenía mucho de verdad, se olvidaba de un hecho fundamental, a saber: el conocimiento que tanto los apaches como los seris tenían del poblamiento español y de la capacidad defensiva de la provincia, conocimiento que les permitía seleccionar sus objetivos militares de acuerdo al grado de aislamiento y fuerza de éstos. Ya en 1725, el éxito con el que los seris cometieron un asalto en el valle de Opodepe los llevó a proponerse extender sus hostilidades hasta el valle de Sonora, porque, según decían dichos indios, allí también los españoles vivían dispersos y aislados.¹¹ Veinte años después, el padre Cristóbal de Escobar dio una explicación de por qué los presidios de Fronteras y Terrenate no podían contener las incesantes invasiones de los apaches. Decía de estos indios lo siguiente:

Ya son prácticos de las tierras, de los llanos, sierras, veredas y poblaciones; saben cuándo, cómo y quiénes pueden combatirlos y perseguirlos. Usan de ardidés y estratagemas nada bárbaros para lograr sus fines.¹²

Los seris y apaches, en efecto, nunca emprendían al azar una incursión en contra de los españoles, y menos aún cuando esa incursión debían realizarla en terrenos llanos, es decir, en lugares adversos para ellos. Los seris, por ejemplo, se organizaban en pequeñas partidas y atacaban simultáneamente diversos poblados, misiones y campamentos mineros, distantes entre sí hasta 20 y 30 leguas, de manera que los soldados se vieran impedidos de defender a la vez todos los lugares hostilizados por ellos.¹³ Los apaches, por su parte, solían hacer su aparición en la frontera en grupos de hasta trescientos guerreros, pero una vez que lograban introducirse en la provincia se dispersaban en partidas de diez a cuarenta hombres. Al proceder así, los

¹⁰ Testimonios de Juan de Mendoza: San Miguel de Horcasitas, febrero 15 de 1757. AGI, Guadalajara, leg. 137.

¹¹ Autos de Miguel Álvarez de la Bandera a José Sebastián López de Carbajal: Opodepe, septiembre 30 de 1725-marzo 11 de 1726, AGN, *Cárceles y Presidios*, v. 12, exp. 2.

¹² Informe de Cristóbal de Escobar y Llamas: México, noviembre 30 de 1745, AGI, Guadalajara, leg. 135.

¹³ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 37.

apaches se aseguraban primero de neutralizar cualquier resistencia que pudieran encontrar en su paso por la frontera y después, al igual que los seris, procuraban realizar sus asaltos en varias y extensas regiones, con el fin de escapar a una posible persecución de los soldados.¹⁴ Fue por ello que en 1763 el gobernador de Sonora, Juan de Pineda, se declaró impotente para contener a la vez a todas las partidas de apaches y seris que operaban simultáneamente en Sonora. Decía: “aunque la tropa se vuelva un argos no es capaz de ver ni poder seguir [a] los enemigos en tan dilatados espacios que hay en esta parte”.¹⁵

Otra táctica militar muy comúnmente empleada por los apaches y seris fuera de sus dominios fue la del famoso ataque nocturno. Este tipo de ataque les daba la gran ventaja de sorprender a los españoles aun en sus propios presidios y poblaciones, con la consiguiente posibilidad de hacerles importantes robos y bajas, sin sufrir ellos en cambio mayores pérdidas. Se sabe que los seris hicieron de esta técnica una especialidad; se valieron incluso de flechas incendiarias para debilitar aún más a sus víctimas y así dominarlas con mayor facilidad. Tan efectivos llegaron a ser esos ataques, que los españoles los tenían como una de las causas de que los seris los aventajaran en la guerra.¹⁶ Y es que los ataques por sorpresa siempre permitían a los seris dar un golpe seguro, además de abrirles la posibilidad de escapar con facilidad y sin mayores riesgos. Así lo manifestó en 1765 el gobernador Juan de Pineda al referirse a los ataques practicados por los seris y pimas altos. Decía:

Como prácticos de los terrenos, disponen sus ataques con admirable orden, y como son impensados y sus retiradas precipitadas, consiguen las más [de las veces] su intento, dejando frustradas todas las fatigas que se practican en seguirlos.¹⁷

Pero a pesar de la protección y ventajas que lograban mediante todas aquellas acciones, los apaches y seris no limitaron a ellas las posibilidades de combatir con éxito a los españoles. Al contrario, la misma fuerza que observaban en éstos los llevó a menudo a recurrir a otros medios y tácticas de combate, ajenos muchas veces a sus hábitos tradicionales de lucha. “No hay alzamiento en que no cobren nuevas experiencias”,¹⁸ decía el visitador de Sonora, Rodríguez Gallardo, al comentar que los seris enriquecían con-

¹⁴ Parecer de Agustín de Vildósola al gobernador Manuel Bernal de Huidobro: Real de Nuestra Señora de Aranzazú, julio 26 de 1735, AGI, *Guadalajara*, leg. 511.

¹⁵ Carta de Juan de Pineda al virrey marqués de Cruillas: San Miguel de Horcasitas, diciembre 20 de 1763, AGI, *Guadalajara*, leg. 135.

¹⁶ Consulta de Juan de Mendoza al virrey Francisco de Güemes y Horcasitas: San Miguel de Horcasitas, agosto 31 de 1755, AGI, *Guadalajara*, leg. 137.

¹⁷ Carta de Juan de Pineda al virrey marqués de Croix: San Miguel de Horcasitas, noviembre 13 de 1766, AGN, *Correspondencia de Virreyes*, 2a. serie, v. 15, núm. 5, f. 18v-19.

¹⁸ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 41.

tinuamente sus recursos militares adoptando todos aquellos medios de lucha empleados con éxito por otros indios contra el dominio español. El mismo Rodríguez Gallardo decía lo siguiente: "los seris, que antes no mataban la caballada porque no la comen, ya han aprendido del apache, que, por sólo hacer daño e imposibilitarnos, mata y destruye hasta la caballada que no puede conducir a su tierra".¹⁹ También destacaba el visitador el hecho de que entre los indios de Sonora se había ido generalizando la costumbre de envenenar la punta de sus flechas.²⁰ Los seris fueron particularmente temidos por el dominio que lograron en el manejo de ese tipo de arma. Se afirmaba que por tal experiencia los seris contaban más que los yaquis y mayos juntos.²¹

A la vista de ese aprendizaje militar que hacían unos indios de otros, que les ayudaba a desafiar con éxito a los españoles, Rodríguez Gallardo no dudaba que hasta las tribus sedentarias, en un intento por sacudirse el dominio español, llegaran a recurrir a los métodos de combate practicados por los apaches y seris. Decía: "si los yaquis en el antecedente levantamiento nada consiguieron con pelear a cara y cuerpo descubierto, en otra sublevación usarán de alevosías sin remedio".²²

Igual o tanto más importante que todo aquel aprendizaje militar fue la adopción que hicieron los apaches y seris de algunos de los recursos básicos del armamento español. Entre estos recursos destacó por su importancia el caballo. La adopción del caballo, desde luego, no fue de ninguna manera un acto irreflexivo o indiscriminado de parte de aquellos grupos. Al contrario, el conocimiento que tenían de los medios de lucha de los españoles les mostró la necesidad de ser cuidadosamente selectivos respecto de la incorporación de cualquiera de esos medios a su equipo de guerra. Sobre todo si querían que este equipo fuera superior al de sus contrarios. Fue así que la adopción del caballo, principalmente por los apaches, se significó por responder a necesidades y propósitos militares bien definidos, y por la consiguiente capacidad de lucha que aportó a aquellas tribus. Efectivamente, la adopción del caballo permitió a los apaches resolver el problema de las distancias que los separaban del interior de Sonora, pero ante todo les dio la posibilidad de rivalizar con la caballería española allí donde ésta era utilizada con la mayor eficacia, o sea en el terreno llano. En adelante, por tanto, los apaches no sólo podían incrementar y extender a su arbitrio las correrías que efectuaban en la provincia, sino defender con éxito el ganado que llevaban robado a sus particulares dominios. No fue por otra cosa que el comandante general de las provincias internas, Teodoro de Croix, llegó a de-

¹⁹ *Ibid.*, p. 41.

²⁰ *Ibid.*, p. 41.

²¹ Carta de Francisco de Ortúzar a Agustín de Vildósola: Real de Soyopa, diciembre 15 de 1748. AGI, Guadalajara, leg. 188.

²² Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 41

cir que los apaches apreciaban más a un caballo que a sus propias mujeres e hijos.²³ De hecho, tan sólo el cuidado con el que trataban a sus caballos les dio a los apaches una ventaja importante sobre los soldados españoles. El mismo Teodoro de Croix decía a este respecto lo siguiente:

[Los apaches] eligen los mejores [caballos] para la silla y acciones de guerra. No los montan hasta el caso de emprenderlas, y los amansan de modo que ya se ha visto ocurrir el caballo a la voz del indio y seguirlo con la mayor mansedumbre.²⁴

En contraste, Teodoro de Croix destacaba el trato irresponsable, rudo e inmisericorde que los soldados presidiales daban a sus respectivos caballos. Decía:

El soldado no tiene amor a sus caballos, porque la costumbre de perderlos y de inutilizarlos, cansarlos y aniquilarlos, que son las lisonjas de la destreza y agilidad de los buenos jinetes del país, les hace mirar con indiferencia el número grande [de caballos] de su dotación.²⁵

El carácter selectivo de la adopción del armamento español por los apaches y seris queda también de manifiesto en la actitud que mostraron esos grupos ante las armas de fuego. Sabemos que no las emplearon durante la mayor parte del siglo XVIII, pero ello no fue porque desconocieran completamente su manejo, sino porque las tenían como inferiores en eficacia respecto de sus propias armas. Ya hemos visto que el visitador Rodríguez Gallardo afirmaba que los indios de Sonora podían arrojar no menos de veinte flechas durante el tiempo que le tomaba a un soldado volver a disparar su fusil. Pero esta desventaja de las armas de fuego, que hasta para los mismos españoles era clara, no fue ni con mucho la única conocida por los apaches y seris. El propio Rodríguez Gallardo dejó bien sentado hasta qué punto esos indios eran conscientes de las enormes deficiencias de aquellas armas. Decía lo siguiente:

Ya saben, por otra parte, que las escopetas faltan; que demandan puntería; que ésta falla al menor movimiento de un caballo o siendo el blanco movedizo; poco cuidado les da avistarse y ponerse en los peñoles a tiro de fusiles, pero hechos un azogue para burlar y mofar la puntería.²⁶

Este conocimiento de las armas españolas por los apaches y seris fue

²³ Informe de Teodoro de Croix a José de Gálvez: Arizpe, enero 23 de 1780. AGI Guadalajara, leg. 253.

²⁴ *Ibid.*, leg. 253.

²⁵ *Ibid.*, leg. 253.

²⁶ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 11-12.

de la mayor importancia para el éxito de sus respectivos movimientos, ya que, como se dijo antes, les permitió discriminar perfectamente entre las armas que podían favorecer sus acciones militares de las que sólo les servirían de estorbo. Todavía en 1765 un observador contemporáneo rechazaba vivamente la afirmación de que los seris y apaches se valieran de las armas de fuego para efectuar sus ataques y robos. Decía: "sólo les sirven estas [armas] de embarazo".²⁷

Resultado de toda esa creatividad militar, el éxito de las hostilidades de los apaches y seris tuvo una de sus consecuencias más importantes en la serie de trastornos políticos que se produjeron entre los españoles y los indios sujetos a su dominio. En efecto, la prolongación indefinida de la guerra, con su secuela de muertes, destrucción y pillajes, dio lugar a varios estallidos de descontento entre los indios sometidos, que atribuían la continuidad de aquellos males a la incapacidad de los soldados para contener a los apaches y seris. En ocasiones, esos estallidos desembocaron en el abierto cuestionamiento de una de las justificaciones importantes en que se apoyaba el dominio español en la región, a saber, la defensa que su institución proporcionaba a las comunidades indígenas frente a las invasiones y los actos depredatorios de aquellos grupos. Esta pérdida de confianza de los indios en la capacidad defensiva de los españoles se convirtió en causa de deserciones continuas entre los aborígenes más recientemente incorporados al régimen de misiones, pero adquirió un carácter marcadamente subversivo entre los indios que de tiempo atrás habían aceptado la presencia española y la tenían como un aliado poderoso contra las tribus hostiles de la periferia. Se trataba de los grupos autóctonos fronterizos, como los ópatas y los pimas altos, que generalmente servían de auxiliares del ejército presidial español. Su continua participación en el esfuerzo de guerra les había mostrado algo más que la mera debilidad militar de las tropas: el hecho de que eran ellos, con el consiguiente sacrificio de sus comunidades, y no los soldados, los que en realidad estaban sosteniendo el peso de la defensa de Sonora. Esta observación, como hemos tratado de mostrar en otro trabajo, llevó a los auxiliares a abrigar la creencia de que sus fuerzas eran superiores a las de los españoles y que, por lo mismo, tenían la posibilidad de lanzarse con éxito a una revuelta contra el dominio español.²⁸ El caso más llamativo fue el de los pimas altos, que tras su importante participación en una campaña contra los seris de la isla del Tiburón en 1750, se les escuchó cantar una canción en la que decían: "que las armas españolas no servían sin el apoyo

²⁷ "Noticia de la California, Sinaloa, Sonora y Pimería, en que se hace relación del actual estado de aquellas provincias..." Año de 1765. Ex Archivo Soc., IESU. Provincia Mexicana. Ms-VII-323-5-34-6 (921).

²⁸ José Luis Mirafuentes, "Las tropas de indios auxiliares. Problemas de su empleo en la provincia de Sonora. siglo XVIII", trabajo que aparecerá en el número 10 de la revista *Estudios de Historia Novohispana*.

del arco y la flecha, y [que] si los españoles no podían con cuatro seris, cómo podrían con los pimas [altos], que eran muchos”.²⁹ Un año después, en 1751, se producía el alzamiento general de la Pimería Alta.

Es interesante señalar que aunque los seris, con sus hostilidades, sólo contribuyeron de manera indirecta a ese levantamiento, no dejaron de aprovechar la oportunidad que el mismo les daba para aliarse con los pimas y reforzar así su propio movimiento. Igual actitud observaron años más tarde frente al alzamiento de los pimas bajos, ocurrido en 1765.

A este respecto es importante destacar, por último, el hecho de que los apaches y seris, pese a que fueron los únicos grupos que en Sonora combatieron sistemáticamente contra los españoles a lo largo del siglo XVIII, no hayan llegado nunca a establecer una alianza formal, estable y duradera. Por lo regular lucharon separadamente; incluso, cuando trataron de fortalecer sus respectivos movimientos, cada uno buscó por su lado sus propias alianzas. Los seris, como antes señalamos, se aliaron con los pimas altos y con los pimas bajos, y los apaches con los sumas, janos, jocomes y navajos.

No podemos decir lo que hubiera ocurrido si los apaches y seris hubiesen llegado a establecer una alianza formal y duradera. Pero lo que sí podemos afirmar es que luchando como lo hicieron, o sea, aisladamente unos de otros y en sus respectivos terrenos, sentaron una de las bases más importantes del éxito tan prolongado que lograron sobre el colonizador español. Y es que la sorprendente actividad militar que desplegaron por separado terminó por anular casi completamente la capacidad defensiva de los españoles, ya que éstos, dada la debilidad secular de sus tropas, carecían de los medios suficientes para defenderse a la vez en dos frentes tan distintos, alejados y opuestos, como eran el de la frontera norte y el de la del sur de Sonora. Todavía en 1777 Juan Bautista de Anza afirmaba que la necesidad de contener las rebeliones de los seris había cancelado en cuatro ocasiones consecutivas las campañas generales que se tenían preparadas contra los apaches.³⁰

En consecuencia, se puede decir que los seris y los apaches, aun cuando no fueran aliados, se beneficiaban mutuamente de sus respectivos movimientos y, sin que se lo hubieran propuesto, la suerte de unos estaba muy ligada a la de los otros. Quizá por ello no nos parezca demasiada coincidencia el hecho de que al empezar a estabilizarse por primera vez la reducción de los seris en el pueblo de Pitic, en la década de 1780, se formara en Bacoachi el primer pueblo de apaches de Sonora.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Carta de Juan Bautista de Anza a Teodoro de Croix: San Miguel de Horcasitas, septiembre 10. de 1777, AGI, *Guadalajara*, leg. 516.

Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la compañía de Jesús en la época colonial

Gisela von Wobeser

La riqueza material de la mayoría de los colegios fundados por los jesuitas en la Nueva España tuvo su origen en generosas donaciones que les hicieron encumbrados personajes novohispanos. El comerciante Pedro Ruiz de Ahumada cedió un capital de 34 000 pesos para la fundación del Colegio de Tepozotlán. Alonso de Villaseca, uno de los hombres más ricos de su tiempo, donó una parte de su fortuna, alrededor de 230 000 pesos, al Colegio de San Pedro y San Pablo de México. Vicente Zaldívar Mendoza, un minero de Zacatecas, regaló la importante hacienda de Cieneguillas al Colegio de San Luis Gonzaga. El Colegio Espíritu Santo de Puebla fue fundado con el capital del comerciante Melchor Covarrubias. Alonso de Ulivarri dejó al Colegio Máximo 80 000 pesos para reconstruir su iglesia. Y así se podría seguir la lista, ya que los donantes fueron numerosos.

Junto a las grandes donaciones recibían los colegios cantidades menores procedentes de legados testamentarios, fundaciones de obras pías y de capellanías, servicios religiosos y donativos varios, que también contribuían, aunque en menor medida, a incrementar sus bienes.

Las meras donaciones, sin embargo, no eran suficientes para el sostenimiento de la orden y el mantenimiento de los colegios porque eran esporádicas y su monto era variable. Además, la mayoría de los donativos estaban destinados a un fin específico, por ejemplo la edificación de una iglesia o la fundación de un convento, y no podían emplearse a criterio de la orden. Para solventar los gastos diarios de operación se necesitaba disponer de un ingreso fijo, regular y seguro. Así surgió la necesidad de invertir una parte de la riqueza obtenida a través de las donaciones. Pero, ¿cómo lograr este objetivo?

En la época colonial las posibilidades de inversión eran reducidas. A través de la minería y del comercio se podían obtener elevadas ganancias, pero estos campos de inversión tradicionalmente eran rechazados por la Iglesia; el primero porque se le consideraba demasiado riesgoso y el segundo porque era tenido por ilícito. Por lo tanto sólo quedaban la agricultura, la adquisición de bienes inmuebles urbanos y las finanzas como posibles campos de inversión.

¿A cuál de ellos recurrir? Entre los jesuitas no hubo un acuerdo general sobre este punto durante los primeros años después de su arribo a la Nueva España. En 1577 surgió por primera vez una fuerte discusión sobre el punto a raíz de la adquisición, por parte del Colegio de San Pedro y San Pablo, de las haciendas de Jesús del Monte y de Santa Lucía. La primera se debía a una donación y la segunda había sido comprada por el Colegio con dinero procedente también de donaciones. Dentro de la orden se formaron dos corrientes: los que sostenían que era conveniente mantener las haciendas y administrarlas directamente y los que exigían su venta. Estos últimos argumentaban que la administración de haciendas era complicada y trabajosa y que significaba un riesgo para la vida religiosa de los padres. Proponían que se invirtiera el dinero que se obtuviera de la venta en préstamos a terratenientes, para beneficiarse de los réditos que produjeran.

Las haciendas no se vendieron, pero ambas corrientes siguieron en pugna hasta 1592, año en el que Roma mandó un inspector para dirimir la disputa. El funcionario eclesiástico se resolvió por apoyar al grupo que pretendía conservar las haciendas. Más aún, emitió un dictamen favorable a la adquisición y mantenimiento de propiedades rurales. En el documento sostenía que la tenencia de este tipo de unidades productivas era la única vía posible para obtener ganancias y aumentarlas.

A partir de este momento la adquisición y administración de haciendas se convirtió en el principal campo de inversión de los jesuitas. Hubo algunos colegios que invirtieron en otros renglones productivos, pero el monto de estas inversiones fue mucho menor.

Desde el punto de vista del sostenimiento material, cada uno de los 27 colegios jesuitas era independiente y tenía que valerse por sus propios medios económicos. Si un colegio no era capaz de autosostenerse en un momento dado, se cerraba. Era responsabilidad del rector de cada colegio encontrar los medios más adecuados para su buen funcionamiento económico. Eran auxiliados en esta tarea por un administrador general, también llamado procurador, que se ocupaba exclusivamente de estos asuntos materiales. Los rectores tenían que justificar el manejo de sus bienes temporales ante la consulta provincial, mostrando anualmente sus libros de contabilidad al administrador provincial.

La decisión de invertir el capital de la orden en la adquisición de propiedades rurales resultó sumamente acertada desde el punto de vista económico, ya que a través de esta estrategia de inversión los jesuitas lograron construir un emporio económico en escasos dos siglos. Se convirtieron en la institución religiosa más acaudalada de la Nueva España. En el momento de la expulsión la orden en su conjunto contaba con un total de 125 unidades productivas, que incluían extensos latifundios como los de Cieneguillas, Santa Lucía, la Gavia y Parangueo, haciendas ganaderas, cerealeras, pulqueras y mixtas, ranchos, ingenios y trapiches. Hermes Tovar Pinzón calculó que 41 de las 125 haciendas abarcaban en conjunto alrededor de 739, 985 hectáreas.

Tan sólo el latifundio ganadero de Santa Lucía, perteneciente al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, contaba con aproximadamente 150 000 ha. El centro administrativo de esta hacienda se localizaba en Tecamac, a unos 30 km. al norte de la ciudad de México; sus tierras, sin embargo, llegaban por el oeste hasta Guadalajara, por el norte hasta Ixmiquilpan y por el sur hasta Chilapa, en el estado de Guerrero. Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, esta hacienda fue valuada en 1 148 613 pesos, una cantidad enorme para una época en la que un caballo costaba 15 pesos y una hacienda de tamaño regular se podía adquirir por 50 000 pesos.

¿Cómo lograron los jesuitas concentrar tanta riqueza? Esto sólo fue posible gracias a la tajante división que establecieron entre el mundo espiritual y el temporal. Al primero pertenecían la vida en el convento, la labor como educadores, las misiones y los hospicios, mientras que las haciendas se inscribían dentro del segundo. En el ámbito del mundo espiritual imperaban la caridad, el amor al prójimo, la asistencia a los enfermos y necesitados y la ayuda a los menesterosos, mientras en el mundo temporal gobernaba el espíritu de negocio.

Esta división de esferas dio como resultado que mientras los misioneros jesuitas de Baja California y Sonora asistían a la población nativa con alimentos, ropa y otros bienes materiales, a la vez que los catequizaban, los trabajadores y esclavos de las haciendas jesuitas eran explotados vilmente, sin que sus condiciones fueran mejores que las de los trabajadores de las haciendas en manos de particulares. Mientras en los colegios jesuitas se predicaba la caridad, en el medio rural pequeños campesinos eran despojados de sus tierras y aguas por la expansión territorial de las haciendas. Por una parte, se asistía a los pobres mediante dádivas y limosnas y se sostenía un hospicio y, por otra, en las trojes de las haciendas se retenían los granos en espera de que surgiera un periodo de escasez para poder venderlos obteniendo mayores ganancias.

Estas contradicciones son difíciles de entender desde nuestra perspectiva actual, pero se dieron en su momento y, en el caso de los jesuitas fueron sin duda, la base de su éxito material.

La adquisición y expansión de las haciendas fue paulatina y se llevó a cabo a lo largo de dos siglos. Diversos fueron los mecanismos de los que se valieron para ello. Un número considerable de propiedades llegó a sus manos a través de donaciones, por ejemplo las haciendas de Cieneguillas, Jalmolonga, Jesús del Monte y San José de Chalco. Algunas tierras fueron adquiridas a través de mercedes reales, por ejemplo, los 62 sitios de ganado menor (48 000 ha.) que conformaron la hacienda de la Provincia, situada en los actuales estados de Jalisco y Michoacán.

Pero la mayor parte de las tierras y propiedades fueron adquiridas mediante compra. La estrategia que, por ejemplo, siguió el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fue adquirir grandes extensiones de terrenos áridos, que tenían muy poco valor porque no eran fértiles y carecían de agua.

Estos terrenos fueron habilitados para la cría de ganado. Para abastecerse del agua necesaria para los abrevaderos de los animales y de fuentes de sal, el Colegio Máximo arrendó tierras que tenían estos recursos, procurando con el tiempo adquirirlas mediante compra. De igual manera procedía con tierras que eran necesarias para el paso del ganado, o que tenían algunas otras características favorables a la explotación agroganadera. Así, las haciendas se encontraban en continuo proceso de expansión, logrando incorporar a lo largo de varios años una enorme extensión de tierras.

Durante una segunda etapa, cuando las haciendas ya se habían consolidado y la Compañía dispuso de mayores recursos económicos, se adquirieron propiedades enteras, incorporándolas a las ya existentes y formando extensos latifundios.

El capital necesario para comprar tierras y propiedades provino principalmente de préstamos que los diferentes colegios contrataron con otras instituciones eclesiásticas, principalmente conventos de monjas (La Encarnación, La Concepción, Regina Coeli y Jesús María) y con algunos seglares. Los préstamos se garantizaban mediante censos impuestos sobre las propiedades rurales. Esto tuvo como consecuencia que muchas de ellas estuvieran endeudadas. La hacienda azucarera de Xochimancas, por ejemplo, tenía impuestos, en 1683, gravámenes por alrededor de 141 081 pesos, lo que implicaba el pago anual de 7 060 pesos de réditos. El buen funcionamiento de las haciendas, sin embargo, permitió el pago de dichos réditos y, en muchos casos, del capital. Las haciendas fueron productivas a pesar de las deudas.

Las unidades productivas pertenecientes a la Compañía fueron de muy diversos tipos. Entre los latifundios ganaderos destacan: Santa Lucía, que contaba con 4 011 cabezas de ganado vacuno, 5 530 caballos y con 93 202 ovejas y cabras; Xalpa, que tenía 129 218 cabezas de ganado menor, 2 982 vacas y 7 537 caballos y mulas. La hacienda de Tetillas estaba dedicada casi exclusivamente al ganado menor y contaba con 103 801 animales. Las haciendas dedicadas a la cría de ganado mayor eran: Cieneguillas, con 2 887 cabezas de ganado vacuno y 4 842 de caballar y mular; la Gavia y Altamirano, con 3 768 cabezas de ganado vacuno; Parangueo con 2 768 cabezas de ganado vacuno y 4 037 mulas y caballos y Xaltenango con 3 266 cabezas de ganado vacuno.*

Otras haciendas, que criaban ganado menor, eran Buenavista, Cabras, Las Prietas, Ovejas, Putla y Petlalcingo.

Los latifundios de Xalpa, Parangueo, La Gavia y Cieneguillas eran tan extensos que incluían asimismo grandes extensiones de tierras de labor junto a los pastizales. Todas ellas producían maíz y trigo para su comercialización. Haciendas agrícolas que producían cereales (maíz, trigo y cebada) eran Acocuilco, Portales y San Lucas, entre otras.

*Las cantidades están tomadas de Hermes Tovar Pinzón y se refieren al último tercio del siglo XVIII.

El Colegio Francisco Javier de Tepozotlán poseyó varias haciendas pulqueras situadas en los actuales estados de Hidalgo y México. Entre ellas se cuentan Temoaya, El Panal y Casa Blanca.

Haciendas azucareras jesuitas fueron Cuauhtepec, Chicomocelo, Barreto y Xochimancas, en el actual estado de Morelos, y la hacienda de Jalmolonga, ubicada cerca de Malinalco.

La administración de las haciendas siempre estuvo a cargo de los mismos religiosos, diferenciándose en este sentido de otras instituciones eclesiásticas que, por lo general, encomendaban esta tarea a personas laicas. Cada una de las haciendas era manejada por un administrador y, en el caso de propiedades pequeñas, por un mayordomo. Se elegían jesuitas competentes para estos puestos. Los demás empleados de confianza y trabajadores eran laicos. Los administradores y mayordomos tenían que dar cuenta de sus actos al administrador general de cada uno de los colegios, y, en una segunda instancia, al rector de los mismos.

A lo largo de los años la orden fue desarrollando un sistema que permitió la obtención de rendimientos altos en la mayor parte de las haciendas, que aparentemente estuvieron por encima de los que se lograban en unidades productivas similares, en manos de laicos. Para poder administrar las haciendas con el mayor grado de eficiencia posible se redactaron instructivos dedicados a los administradores jesuitas. Dos de estos manuales han llegado hasta nosotros: el *Directorio*, que data del siglo XVII, y que se refiere a la administración de la hacienda azucarera de Xochimancas, perteneciente al Colegio de Tepozotlán, y las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, que fue elaborado en el siglo XVIII, y que estaba dedicado a todos los administradores de las haciendas de la Compañía.

El *Directorio* se refiere a las actividades que tenía que realizar el administrador de Xochimancas cada día, cada semana, cada mes y cada año. Tiene señalamientos precisos acerca del empleo de la fuerza de trabajo, del tratamiento de los esclavos, del cuidado de los implementos y de los animales de trabajo, de los gastos del ingenio y de la alimentación de la población residente, entre muchos otros temas.

Las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* son más extensas que el *Directorio* porque pretenden abarcar todos los aspectos relacionados con la administración de una hacienda. El texto está bien pensado, la exposición de las ideas es congruente y sistemática. Se percibe que el escrito está basado en una larga experiencia en la administración de propiedades rurales.

Está dividido en diversos capítulos que se refieren a la observancia de la vida religiosa por parte de los administradores, a la forma de tratar a los trabajadores residentes y a los esclavos, al culto religioso que se llevaba a cabo dentro de las haciendas, a la administración de la casa, a las prácticas de cultivo, a la cría del ganado y a la forma de proceder con los trabajadores eventuales. Describe asimismo la forma de administrar los diferentes tipos

de haciendas, las agrícolas, ganaderas o azucareras. Por último, trae indicaciones acerca de cómo tratar a los vecinos, a los huéspedes que visitaban la hacienda, a los curas de la región y a los funcionarios públicos locales.

Los objetivos que se pretendía lograr mediante estos escritos eran alcanzar la máxima eficiencia, evitar el despilfarro, aprovechar lo mejor posible la fuerza de trabajo y emplear los métodos productivos más adecuados. Todo ello para alcanzar el objetivo máximo de aumentar la producción, para obtener mayores ganancias.

Cada uno de los administradores tenía que rendir cuentas a sus superiores, que eran el procurador y el rector del colegio al que pertenecía. Asimismo tenía que recurrir a ellos para consultar los problemas, ya que sólo las decisiones de menor envergadura podían ser tomadas por él en lo personal.

A lo largo de este trabajo se ha hablado de la riqueza que generaron las haciendas para la Compañía de Jesús; sin embargo, es muy difícil determinar con exactitud la renta que produjeron.

El primer problema se deriva de la falta de información, ya que hay muy poco investigado sobre este asunto. El segundo reside en el hecho de que la renta no era igual en todas las haciendas y de que experimentaba cambios a lo largo del tiempo. Hermes Tovar Pinzón calculó la renta que producían diversas haciendas hacia 1767 encontrando que era muy variable en las diferentes propiedades, teniendo el índice más bajo la hacienda de San Borja con 1.57% de renta anual, mientras que Santa Lucía tenía la rentabilidad anual más alta con 36.33%. Éstos, sin embargo, eran casos extremos ya que la mayoría de las haciendas producía una renta anual que fluctuaba entre el 3.5% y el 7%. Tovar Pinzón divide las haciendas en tres grupos: las que tenían una renta inferior al 5%, que consideraba de baja productividad, las que producían el 5%, que eran de mediana productividad, y las que sobrepasaban esta última cifra que eran de alta rentabilidad.

La rentabilidad mediana, es decir la que lograba un 5%, era aceptable, ya que constituía el rédito que se consideraba justo en la época que nos ocupa. Era éste el monto al que podía aspirarse en otros campos de inversión, por ejemplo la renta de las casas habitación o el préstamo de dinero.

Por otra parte, aunque una hacienda tuviera una baja rentabilidad podía producir ganancias. Tal era el caso, por ejemplo, del enorme latifundio de Cieneguillas, que sólo producía una renta del 3.5%, pero que significaba una gran ganancia para el Colegio de San Luis Gonzaga, al que pertenecía.

Por último, es importante hacer notar que para estudiar la rentabilidad de las haciendas jesuitas hay que analizarlas en conjunto, ya que con frecuencia las bajas en algunas eran compensadas por aumentos en las otras.

En suma, consideramos que la rentabilidad de las haciendas fue buena porque lograron acrecentarse y expandirse, permaneciendo en manos de la orden hasta su expulsión, sin estar sujetas a los concursos de acreedores, remates y constantes cambios de propietario como las haciendas en manos de propietarios laicos y de otras instituciones religiosas menos hábiles para

el manejo de su economía. Además, permitieron el sostenimiento de los colegios y lograron una acumulación de capital.

Bibliografía

- Berthe, Jean Pierre, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVII^e siècle", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia-Graz, 1966, v. 3, p. 88-177.
- Chevalier, François, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Manuscrito mexicano del siglo XVIII*, prólogo y notas de..., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950.
- Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, trad. Luis R. Cerna, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976.
- Konrad, Herman W., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico. Santa Lucia, 1576-1767*, Stanford, Stanford University Press, 1980.
- Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México*, México, SEP, 1976 (Sep Setentas 296).
- "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, (Enrique Florescano, compilador), México, siglo XXI Editores, 1975, p. 242-272.
- Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, (Enrique Florescano, compilador), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 132-222.

Primera reunión de nahuatlahots

Con la participación de los miembros del Seminario de Cultura Náhuatl, a cargo del doctor Miguel León-Portilla, se celebró el Primer Encuentro Nacional de Nahuatlahots en Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta, D.F., los días 27 a 29 de marzo del corriente año. Patrocinaron dicha reunión la Delegación de Milpa Alta, la Dirección General de Promoción Cultural de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos y la Editorial Plaza y Janes.

Participaron, además de los miembros del Seminario de Cultura Náhuatl, representantes de grupos indígenas de diversas regiones del país. Entre ellos, los profesores Natalio Hernández y Delfino Hernández, de la Huasteca Veracruzana; Librado Silva Galeana, Francisco Morales, Paciano Blancas, Carlos López Avila, Fidencio Villanueva, Isidoro Meza e Inocencio Morales, hablantes de náhuatl de Milpa Alta, Distrito Federal; Alfredo Ramírez, de Xalitla, Guerrero; Cosme Lima, de la Universidad Autónoma de Puebla; y Eneo Hernández de Tlaxcala.

Entre los temas que se trataron están los siguientes: "La antigua y nueva palabra (literatura náhuatl de tradición prehispánica, colonial y moderna)"; "Muestras y análisis de poesía y narrativa antigua y moderna"; "Problemas de traducción y variantes modernas del náhuatl"; "El futuro de la lengua náhuatl".

A las varias sesiones de trabajo concurrieron, asimismo, miembros del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional Indigenista, de la Dirección General de Educación Indígena, de la Dirección General de Culturas Populares, de la Organización de Profesionales Indígenas Hablantes de Náhuatl y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Igualmente estuvieron presentes numerosas personas de habla náhuatl de la región de Milpa Alta. Casi todas las ponencias se ofrecieron en náhuatl y castellano.

Una recomendación de suma importancia sobresale entre las conclusiones alcanzadas: pedir a la Secretaría de Educación Pública se someta a quien corresponda la declaración del carácter nacional y co-

responsable uso oficial, de las lenguas vernáculas de México en sus respectivos ámbitos de vigencia. Di-

cha conclusión ha sido transmitida ya al titular de la Secretaría de Educación Pública.

Distinción

Entre los siete miembros de nuestra comunidad universitaria que el 8 de mayo del año en curso fueron distinguidos con los nombramientos de profesores o investigadores eméritos se encuentra el doctor Juan A. Ortega y Medina del Instituto de Investigaciones Históricas. El doctor Ortega y Medina, intelectual reconocido no sólo en México sino también en el extranjero, es autor de una vasta, original y profunda obra plasmada en varios libros y múltiples ensayos sobre diversos temas históricos.

Con motivo del *Día del Maestro*, el 15 de mayo se celebró en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso una solemne ceremonia donde acompañado de altos funcionarios universitarios el doctor Jorge Carpizo, rector de nuestra Universidad hizo entrega de diplomas a los nuevos profesores e investigadores eméritos de nuestra institución y de los diplomas "Al Mérito Universitario", a los profesores e investigadores que han cumplido 50, 35 y 25 años de labor docente.

El rector de la Universidad, doctor Jorge Carpizo, designó a nues-

tro colega, doctor Juan A. Ortega y Medina, para que a nombre de los recién nombrados profesores e investigadores eméritos dirigiera unas palabras al público asistente.

Palabras del doctor Ortega y Medina:

Balance y vida en claro

Balance o rendición de cuentas de un largo proceso vital que se inició para mí, y permídeseme que me exprese en primera persona, en un lejano día de fines de 1941, cuando desembarqué en Coatzacoalcos en compañía de unos quinientos jóvenes españoles transterrados. Al pisar tierra mexicana dejaba tras de mí tres años de guerra civil, la cual viví al mando de un grupo de artillería en calidad de oficial del ejército republicano, formado un tanto profesional y provisoriamente en la escuela militar de Lorca; dos heridas físicas recibidas en combate; un año de desaliento y esperanzas en los campos de concentración de Francia y, sobre todo, una herida psíquica, profunda, difícil de cicatrizar, la producida por la injusta de-

rrota republicana contra toda moral, razón y justicia.

Desde el punto y hora en que pisé la nueva y "suave" patria promisoría me juré y me hice el firme propósito de corresponder, en la medida de mis fuerzas y de mis capacidades, a la hospitalidad y generosidad de ésta para mi tan nueva e inédita España, que pronto sería mi patria de adopción.

Breve fue mi estancia en Puerto México y lo llamo ahora así para subrayar la extrañeza y dificultad primera con que me topé fonética y lingüísticamente con el para mí, por aquel entonces, casi impronunciable locativo náhuatl, Coatzacoalcos: *en el escondite de la culebra*. Junto con una docena de compañeros inmigrantes fui enviado a Tapachula, y apenas llegados se levantó contra nosotros una hostil polvareda provocada por un panfleto local que ostentaba el significativo y picante nombre de *La Pulga*. Vivía México en este momento un periodo político bastante crítico con motivo de las elecciones presidenciales disputadas por los candidatos, generales Manuel Ávila Camacho y Juan Andrés Almazán; nuestra llegada a la ciudad chiapaneca, nuestro alojamiento provisional donde tenía sus oficinas el partido del gobierno, el PRM, concitó en contra nuestra un recelo singular y dio pábulo a la especie difamatoria denunciada por la saltarina publicación. Los compañeros, entre alarmados y temerosos, me encargaron que en un periódico local de más enjundia, creo recordar que se llamaba algo así como *Diario de Tapachula*, desmintiese los infundios enarbolados en nuestra contra, y puse en seguida manos a la obra. Escribí prontamente una adecuada réplica y la co-

roné con un título que tomé prestado del gran Cicerón, *Contumelia Maledicti*. Me acordé de mis latines bachilleriles y de mis estudios universitarios interrumpidos por la guerra civil española (1936-1939) y adorné nuestra defensa o mejor será decir la salpiqué con frases explicativas del *Lebensraum*, de la *Blitzkrieg* alemana, tan lejanas y distintas a las serenas *afinidades electivas* de Goethe.

La publicación de este artículo dio un nuevo rumbo a mi vida, la pequeña colonia española residente en Tapachula dejó de murmurar y de avergonzarse de nosotros; los cafetaleros alemanes se sintieron halagados por la diferencia que establecía entre la Alemania nazi y la patria de Goethe, y no pude menos de aludir, como expuse, a la *Wahlverwandschaft* goethiana que emparentaba a la cultura hispánica con la germánica.

Este artículo defensivo obró mucho en mi favor, recibí ayuda de los lectores interesados y pude venir a la capital mexicana a continuar mis estudios mediante una modesta beca de 90 pesos mensuales, pesos de entonces, por supuesto. Pero, ay de mí, apenas llevaba dos meses disfrutando de esta prebenda, cuando México entra en guerra contra las potencias del eje, y al intervenir nuestro gobierno las cuentas bancarias de los extranjeros, me vi privado de tan imprescindible, cuanto útil ayuda. Al mal tiempo, me dije, buena cara, y me desempeñé en diversos empleos eventuales para continuar mis estudios en la Escuela Normal Superior donde estudiaba la carrera de Historia, porque se me había dicho que terminando los cursos curriculares se obtenía el nombramiento de profe-

sor en las escuelas secundarias de la Secretaría de Educación Pública, como así ocurrió en efecto. Alternaba el estudio con el trabajo y los sábados, en compañía de un amigo que poseía un "fordcito" viejísimo, de película cómica de los años veinte, nos dedicábamos a vender medicinas y remedios para el ganado y las aves por todos los ranchos, granjas y establos aledaños a la capital. Todavía muy de tarde en vez, me despierto en la noche acosado en el sueño por jaurías rancheras que rechazan nuestra presencia en un territorio que los canes, como buenos defensores territoriales, consideraban exclusivamente suyo. Al ser nombrado profesor del instituto español *Luis Vives* pude evitarme las sabáticas excursiones y dedicar mi tiempo a actividades más provechosas y educativas.

A pesar de estas vicisitudes y altibajos nada me impidió continuar mis estudios y he de agradecer a la Normal Superior toda la información y formación que recibí de un equipo de notables y responsables mentores. Aprovecho esta ocasión, Día del Maestro, para rendir aquí testimonio público de admiración y gratitud a mis maestros de entonces, a aquéllos precisamente que más influyeron en mi vocación profesional: Miguel Othón de Mendizábal encabeza, con todo derecho, la lista de "mis acreedores preferentes", que es como don Ramón Carrande llamó a los suyos. Siguen en el orden de mis recuerdos, Jorge Vivó, Ermilo Abreu Gómez, José Mancisidor, Mario Souza y el licenciado M.R. Palacios, por nombrar algunos. Terminé con éxito mis estudios y fui adscrito como profesor de Historia a la Secundaria número 4 dirigida entonces por el excelente

pedagogo don Luis Calvo, el cual, lo confieso con devota emoción, se mostró siempre cordial y comprensivo y me ayudó desinteresadamente a resolver los problemas pedagógicos y psicológicos que todo maestro novel encuentra frente a los grupos de alumnos adolescentes. Acogiéndome a un convenio establecido entre la Escuela Normal superior y la Universidad Nacional Autónoma de México, convalidé mi título normalista y me inscribí en la Facultad de Filosofía y Letras en los cursos de maestría y doctorado, y el 6 de marzo de 1952 me gradué Maestro de Historia con una tesis recepcional que obtuvo el reconocimiento *cum laude*. Ocho meses después, el 5 de noviembre, presenté mi tesis doctoral que fue aprobada por unanimidad *magna cum laude*. Esto me permitió en 1954 concursar por una plaza de profesor de carrera en el nivel de entrada más bajo y, a partir de entonces, fui con los años de experiencia, estudio y publicaciones progresando hasta mi actual nombramiento. Tengo también que aclarar, pues es de justicia hacerlo así, que la huella que en mí dejaron los profesores del claustro de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, profesional y humanísticamente hablando, fue muy profunda. La orientación filosófico-idealista de sus interpretaciones históricas contrastaba con las explicaciones de contenido materialista y sesgo histórico-marxista de la mayoría del profesorado de la Normal Superior. Por lo que toca a nuestra Facultad de Filosofía y Letras, quiero una vez más repetir, y no será la última vez que lo haga, que en el año de 1945 en que ingresé como alumno a ella, se hallaba en pleno apogeo lo que he llamado

el "milagro de Mascarones", ocasionado por la feliz e inaudita conjunción emulativa de la inteligencia mexicana y de la transterrada, que hicieron que el nivel educativo superior de las humanidades en los renglones de la docencia e investigación se elevara a una altura hasta entonces jamás alcanzada y que incluso, así lo considero, todavía no ha sido superada. De aquellos años formativos conservo el recuerdo y los más maduros y mejores frutos intelectuales de aquella insigne pléyade de deslumbrantes maestros de maestros. Tuve el privilegio, por lo que toca a los mexicanos, de ser alumno de Antonio Caso, de Julio Jiménez Rueda, de Pablo Martínez del Río, de Rafael García Granados, de Leopoldo Zea, de Arturo Arnáiz y Freg, de Justino Fernández, de Francisco de la Maza y, entre otros muchos más, de Edmundo O'Gorman, por entonces, como lo apellidó Larroyo, "l'enfant terrible" de la historiografía mexicana y que hoy, a sus ochenta años, continúa siendo *le grand vieillard polémique de l'histoire de l'Amérique*. Por lo que respecta a mi encuentro o reencontro, a veces, con antiguos profesores españoles, básteme nombrar a José Gaos, a García Bacca, a Joaquín Xirau, a Rafael Sánchez de Ocaña y a Pedro Bosch Gimpera, Todos, españoles y mexicanos, me enriquecieron intelectualmente y, sobre todo los primeros, me enseñaron a comprender el entrañable ser de lo mexicano hasta el punto en que esto puede ser históricamente aprehendido; los segundos me dieron una nueva orientación para entender la historia de España, al margen de la interpretación tradicional acartonada, cosificada y pues falsa. Y de todos ellos,

de los maestros de aquende y de allende el océano, aprendí la necesidad de forjar un desinteresado eros pedagógico sin el cual el misterio del aprendizaje difícilmente se logra.

Hay una profunda estrofa en un bello poema de Antonio Machado que la canción moderna ha hecho suya, en donde se previene al caminante que no hay camino, que éste se hace al andar; empero meditando en las palabras del desolado poeta andaluz que, como Lope de Vega, a sus soledades iba y de sus soledades venía, creo que en el rodar de la vida casi siempre se peregrina en compañía amorosa de algo o de alguien. Yo lo he hecho con la familia, con los amigos, con los alumnos y, sobre todo, con dos compañeras. De 1941 a 1977 con mi primera esposa Alicia, con quien compartí hasta el día de su muerte almíbares y acíbares, risas y llantos, sueños y realidades, y aunque el uso ha convertido en tópico una característica expresión mexicana, la emplearé ahora para afirmar que aquella Alicia mía fue una fiel y abnegada esposa que me ayudó y estimuló como sólo una amorosa mujer puede hacerlo. Mi segunda esposa, María Teresa, es más responsable de lo que ella misma imagina y estima del nombramiento que es el culmen de mi carrera académica y que hoy recibiré ceremonialmente del muy honorable rector de nuestra casa de estudios, doctor Jorge Carpizo; gracias a ella recorro este último tramo de mi existencia con alegría y desembarazo, porque sé que no voy solo sino en marital y enamorada compañía por el camino que al parejo vamos los dos haciendo.

He sido distinguido en unión de

otros seis colegas aquí presentes, doctor Ignacio Burgoa Orihuela, doctor Fernando Latapí Contreras, ingeniero Esteban Salinas, licenciado José Luis Ceceña López y doctor Héctor Fix Zamudio con el máximo honor que otorga nuestra *Alma mater*, la madre nutricia de la inteligencia mexicana, el de pasar a formar parte del selecto grupo de profesores e investigadores que constituyen el emeritazgo. Estos universitarios, de reconocidos méritos académicos, han mostrado en su cotidiana labor profesional una entrega total y desinteresada, en la que no han escatimado esfuerzo alguno por servir a nuestra Universidad, que viene a ser lo mismo que servir a nuestra Patria.

Ser profesor o investigador emérito constituye el supremo galardón y la más alta prerrogativa académica que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México a los que laboramos en ella enseñando o investigando; diferenciación simplemente nominal puesto que ambas tareas son complementarias, dado que el maestro investiga para ponerse al día en lo que enseña; y el investigador enseña a investigar a los que a él se acercan buscando respuesta a sus inquietudes o poniendo al servicio de la ciencia el producto de su trabajo.

De cierta manera tengo para mí que el emérito adquiere con tan honrosa distinción no exactamente una especie de jubilación pasiva, sino antes bien activa en cuanto regocijo, dado que del latín *jubilare*, que significa precisamente lanzar gritos de júbilo, proviene toda la jubilosa y jubilante familia. Ser emérito, según lo entiendo, significa (y creo convencer a mis colegas eme-

ritantes, a las autoridades aquí presentes, a los maestros homenajeados por sus fieles y extenuantes años de servicio y al público en general aquí presente) un estímulo más para que pese a los achaques y agobios de la edad se olviden o se disimulen éstos con la mirada puesta en el mejoramiento constante de nuestra Universidad. Servir a México ha sido siempre el *leitmotiv* de nuestra institución, y la pontificia, fundada en 1551, orlaba su escudo con este emblema: NOVUS MIHI NASCITUR ORDO (un nuevo orden nace para mí) que en cierta medida intenta indicar que la Universidad establecida estaba también al servicio de la nueva nación surgida tras la conquista. Y en 1954 la universidad moderna al conmemorar los cuatrocientos años de la fundación, acuñó una medalla en donde el escudo universitario actual se ve circundado con este lema: NOVIS LUX ORBIS QUATER SAECULARIS ANIMA PATRIAE, en donde se expresa que la Universidad, cuatro veces secular o centenaria alma de la patria, es o representa la luz del Nuevo Mundo; con lo cual se alude una vez más a la misión espiritual que nuestra tetracentenaria casa de estudios ha llevado y continuará llevando a cabo, no sólo en México sino en toda Iberoamérica, pese a los violentos e irracionales embates que en nombre de un progresismo mal entendido y peor digerido sacuden y obstaculizan periódicamente la marcha tenaz, luminosa y promisoría de nuestra autónoma y mexicana universidad, en donde como reza el lema simbólico vasconceliano, POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.

Doctorado Honoris Causa

En ceremonia celebrada el 24 de mayo de este año, la Universidad de Tel Aviv, en Israel, ha concedido el grado de Doctor Honoris Causa en Letras al doctor Miguel León-Portilla. Entre las razones que manifestó el rector de dicha Universidad al hacer entrega de tal distinción al doctor León-Portilla, mencionó la amplia difusión que ha tenido en hebreo la *Visión de los Vencidos*. Igualmente el hecho de

que varios estudiantes israelíes han concurrido al Seminario de Cultura Náhuatl en la UNAM.

El día 25 del mismo mes, en el aula magna de la Universidad de Tel Aviv, correspondió a León-Portilla pronunciar la Lección Magistral al inaugurarse la Cátedra de Estudios Latinoamericanos. El tema escogido fue "Literaturas indígenas de México: las de tradición prehispánica y las modernas".

La ciudad de México durante los siglos XVI al XIX en la perspectiva de la investigación actual

Este Simposio fue organizado por la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal. Se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de junio en el Museo Nacional de antropología.

Las ponencias abordaron diversos temas relacionados con la forma, el desarrollo y la expansión de la ciudad durante los tres siglos después de la Conquista. Participaron en la reunión los siguientes investigadores de la UNAM: Roberto More-

no de los Arcos, Guillermo Porras, Felipe Castro Gutiérrez, y José Manuel Mijares y Mijares, con las ponencias "Organización religiosa en la ciudad de México", "Gobierno de la ciudad de México", "La organización gremial de los artesanos" y "Arquitectura colonial en la ciudad de México", respectivamente.

En la reunión se presentaron, en general, nuevas interpretaciones sobre el desarrollo político y social de la ciudad así como sobre su expansión y cambios físicos durante los tres siglos.

Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas

A partir de la década de los 70, el gobierno mexicano y distintos sectores académicos reconocieron la necesidad de descentralizar la investigación científica y tecnológica, canalizándola hacia las diferentes regiones del país y vinculando los recursos y esfuerzos nacionales con los locales y estatales. Tradicionalmente la investigación regional se ha abordado en forma aislada, con poca o nula interacción entre los investigadores y entre éstos y los beneficiarios, aparte de que, como efecto de la centralización, ha habido una carencia constante de recursos. Surge de esta manera la política de buscar la participación de las instituciones y sociedades regionales en la conformación e instrumentación de organismos dedicados a los estudios de su propia región, así como de incorporar a tales institutos a los recursos humanos locales prioritariamente y de propiciar su continua formación académica.

En esta tarea la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una participación significativa, apoyando la creación de centros regionales. Es así que, cumpliendo con sus responsabilidades en el ámbito nacional y latinoamericano en lo que se refiere a esta política de des-

centralización, a la investigación de los problemas nacionales y a la extensión de la cultura que acordó, en 1985, conjuntamente con otras instituciones la creación del *Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas*, cuya sede se ubicó en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

En este esfuerzo participaron por la Universidad Nacional Autónoma de México el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Estéticas y el de Investigaciones Antropológicas. Posteriormente han desarrollado acciones de colaboración el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, la Dirección General de Bibliotecas, la Facultad de Arquitectura, el Instituto de Geografía, la Facultad de Ciencias, la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Instituto de Investigaciones Económicas y la Dirección General de Intercambio Académico. Desde el inicio contribuyeron también la Universidad Autónoma de Chiapas, el Patronato Fray Bartolomé de las Casas, el Centro de Estudios Nabalum y la Presidencia Municipal de San Cristóbal de las Casas.

El Centro de Investigaciones Hu-

manísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) tiene como objetivo estudiar e investigar el área mesoamericana en general y el Estado de Chiapas en particular, observando el proceso de desenvolvimiento histórico, los mecanismos de integración e interdependencias y los factores que caracterizan sus peculiares rasgos culturales.

A partir de este objetivo la estrategia del desarrollo académico se propone los siguientes lineamientos generales:

a) Realizar investigaciones regionales multidisciplinarias sobre la sociedad y la naturaleza en dos planos: el proceso histórico y la situación actual.

b) Proyectar las líneas de investigación hacia la cobertura progresiva del área que abarca el Estado de Chiapas, la frontera sur de México y Centroamérica, buscando fortalecer los vínculos culturales, las relaciones económicas, la cooperación científico-técnica y la preservación de los recursos naturales.

c) Promover la cooperación entre las instituciones locales, estatales, nacionales e internacionales mediante la planeación y ejecución de acciones en cooperación.

d) Realizar un diagnóstico permanente de la situación regional y de la investigación que acerca de ella se esté realizando, instrumentando un sistema de banco de datos.

e) Establecer programas de formación de recursos humanos para

la investigación a nivel técnico y de grado, en colaboración con la universidad y las instituciones regionales.

f) Desarrollar la infraestructura y los servicios académicos necesarios para apoyar a los investigadores del centro y de otras instituciones que realicen estudios en y sobre la región.

g) Difundir las actividades y resultados de las investigaciones mediante conferencias, exposiciones, publicaciones.

El Centro se ha estructurado de la siguiente forma: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y cuatro coordinaciones: de Investigaciones Antropológicas, de Investigaciones Históricas, de Investigaciones Estéticas y de Informática. Se encuentran en proyecto las coordinaciones de Investigación de Recursos Naturales y de Investigaciones Socioeconómicas. A medida que surjan propuestas de interés básico o aplicado se incrementará el número de estas coordinaciones. Las mismas son formadas en conjunto con las dependencias de la UNAM que actualmente realizan proyectos de investigación sobre la región.

En apoyo de los programas de investigación contribuyen también a la fecha el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Biblioteca Nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Archivo General de la Nación.

Carlos III y la Ilustración

Con motivo del segundo centenario de la muerte del rey Carlos III, se realizará en España, en 1988, un evento conmemorativo bajo el rubro de *Carlos III y la Ilustración*. En la Comisión Nacional Organizadora del mismo fungen, como presidente de honor, el rey don Juan Carlos I y como presidente el ministro de cultura español, Javier Solana Madariaga. El maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas, de la UNAM, forma parte de esa comisión.

Según palabras del propio ministro de cultura, el reinado de Carlos III y el fecundo fenómeno de la Ilustración han comenzado a ser valorados en su verdadera dimensión en épocas recientes. "Gracias a los estudios de Sarrailh, Artola, Gonzalo

Anes, Richard Herr, Domínguez Ortiz y otros podemos afirmar hoy que en España también se dio un notable movimiento ilustrado... y participó en las reformas y las ilusiones de aquel Siglo de las Luces."

Esta conmemoración será un encuentro entre estudiosos españoles y americanos que permitirá reflexionar sobre este periodo histórico y sobre las relaciones y correspondencias entre las corrientes ilustradas de España y las de sus colonias, en aquella época, ya en vías de emancipación. Es además una ocasión privilegiada para fortalecer y enriquecer las relaciones culturales con base en proyectos comunes, lo que la inscribe dentro del programa del V Centenario, que se celebrará en 1992.

Reseñas

Genaro Estrada, *La diplomacia en acción*, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, estudio introductorio de Jorge Álvarez Fuentes, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, 280 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Cuarta época, núm. 29).

No hay mejor manera de celebrar el centenario de un escritor que editando su obra. Si ésta es inédita, los lectores interesados estarán de plácemes. En 1987 se cumplen cien años del nacimiento de don Genaro Estrada y cincuenta de su fallecimiento. Hay, pues, dos motivos para conmemorarlo, en junio y en septiembre. Además y por encima de las efemérides, la obra de Estrada como literato, historiador, bibliógrafo e internacionalista es de interés permanente. Si aquéllas sirven para divulgar sus trabajos, cuanto mejor.

Después de un largo ayuno, se ha vuelto a editar la obra de y sobre Estrada a partir de 1978. La primera compilación se debió a Luis Mario Schneider y fue publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el libro *Genaro Estrada: diplomático y escritor*. Contiene, por una parte, textos de Rafael de la Colina, Jorge Flores Díaz, César Sepúlveda, Genaro Fernández MacGrégor y Alfonso Reyes; por otra, textos del propio Estrada, de carácter diplomático e histórico. Entre ellos, aparecen los prólogos que escribiera para la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano, que él fundó; discursos varios; el texto de la Doctrina que lleva su nombre y artículos breves, entre los que destaca uno referido al embajador norteamericano Morrow. Es un libro valioso tanto por los textos de Estrada como por los trabajos que contiene sobre su personalidad.

Más recientemente, en 1983, el Fondo de Cultura Económica publicó *Obras. Poesía, narrativa, crítica*, también debidas a una compilación de Schneider, quien volvió a reunir estudios sobre la obra, ahora literaria, de don Genaro. Tales trabajos se deben a Arturo Torres Ríos, Xavier Villaurrutia, Ermilo Abreu Gómez, José Rojas Garcidueñas, José Moreno Villa, Octavio G. Barrera, Pedro Henríquez Ureña y, de nueva cuenta, de Alfonso Reyes y de Fernández MacGrégor. De la obra literaria del propio Estrada se incluye, como indica el subtítulo, poesía, na-

rrativa y crítica, y es posible que se encuentre ahí toda la publicada en vida por su autor.

En 1986, la misma Secretaría de Relaciones Exteriores dio a las prensas un pequeño libro titulado *Homenaje a Genaro Estrada*, que reúne cuatro estudios sobre él, debidos a Antonio Carrillo Flores, Silvio Zavala, José Miguel Quintana y María del Carmen Millán. Con ese breve libro se completó una buena dotación de trabajos sobre don Genaro, quien efectivamente los amerita. Sin embargo, era indispensable que dicha Secretaría rindiera un homenaje especial a quien resultó fundamental para ella en los años veinte y ese homenaje es el libro que sirve de objeto a esta reseña.

La diplomacia en acción es una recopilación de escritos diplomáticos de Estrada. Para presentarlos, hay una semblanza hecha por el embajador Rosenzweig-Díaz y un estudio introductorio de Jorge Álvarez Fuentes, en el que éste advierte sobre los materiales que integran el libro y traza un interesante trasfondo histórico dentro del cual surgieron los textos. Respecto a los dos trabajos introductorios conviene decir que, además de cumplir con su cometido de manera sobresaliente, destacan la presencia de Estrada como el continuador-renovador de la diplomacia mexicana, desde el primer trabajo llevado a cabo en la oficialía mayor de la Secretaría, a la cual reorganizó administrativamente y conoció por dentro. Para un intelectual como él, conocedor de la historia, fue fácil encontrar una tradición diplomática mexicana que más tarde, al pasar a encargarse de la Secretaría, llevó a la práctica. Culminó su carrera dentro del servicio exterior, al representar a México ante la República Española, de 1932 a 1934.

Formalmente, el libro se divide en dos grandes partes, la primera de las cuales se refiere al trabajo de don Genaro como canciller, de 1930 a 1932 y que incluye tres apartados: relaciones entre México y los Estados Unidos, México-América Latina y México y la diplomacia multilateral. En este material se encuentra el contexto de la Doctrina Estrada y se hace patente una relación profunda entre los diferentes ámbitos de la política internacional llevados a efecto por la cancillería en ese bienio. Para el estudioso de las relaciones internacionales constituye un material muy apreciable.

Sin embargo, la segunda parte constituye el plato fuerte del libro. Se trata de los informes diplomáticos que envió el embajador Estrada desde España. Su interés es múltiple; por un lado está el meramente diplomático, por otro, el que lleva al lector a un conocimiento más profundo de don Genaro y, uno más, para el estudioso de la historia española contemporánea: hay allí poco más de 120 páginas de observaciones lúcidas y acertadas acerca del acontecer político y social de dos años de la República. No hay desperdicio en este material.

El valor de los informes políticos de Estrada reside en las cualidades de su autor. A principios del decenio anterior había viajado a España, de lo cual se da fe en parte de su obra. Como buen "colonialista" que fue, la conocía a través de lecturas. Pero su nueva visión de lo ibérico suma al anterior Estrada al notable ex-canciller, adentrado en los secre-

tos de la política internacional. Destaca el estilo claro y punzante de un escritor dueño de una prosa elegante y directa. Por ella se conoce que los informes no son elaboración de un secretario de la embajada, sino del propio embajador, atento y lúcido observador de lo que ocurre en el país que lo recibe. Esta parte del libro interesa no sólo al internacionalista, sino a todo lector ávido de incrementar su conocimiento sobre España en la época inmediatamente previa a la Guerra Civil.

Cierra el libro un apéndice con correspondencia dirigida a Estrada acerca de la Doctrina que lleva su nombre.

La diplomacia en acción, en suma, es un libro oportuno y rico que trasciende los propósitos más inmediatos de celebrar el centenario de su autor, para inscribirse como obra de interés permanente. Las relaciones México-España, la política española, la vida social, el costo de la vida, semblanzas de personajes como Azaña, Lerroux, Gil-Robles, Largo Caballero, Prieto, comentarios sobre Ortega y Gasset, Unamuno y La Pasionaria, el vaivén entre izquierdas y derechas, las relaciones de España con el Vaticano y con los países fascistas, la inquietud que ello despertaba en la República, todo ello está magistralmente trazado por la pluma concisa y a veces irónica del embajador Estrada en páginas que no desmerecen en nada al resto de su trabajo literario.

Álvaro Matute
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Publicaciones del IIH

Títulos recientes

Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, eds., *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas, 1600-1769*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 676 p. (Serie Documental/18).
ISBN: 968-837-529-2.

Francisco de Seijas y Lobera, *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 624 p. (Serie Documental/17).
ISBN: 968-837-853-4

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editor: Álvaro Matute, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 10, 306 p.
ISSN: 0185-2620

En prensa

José Luis Mirafuentes, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Felipe Castro Gutiérrez, José de Gálvez. *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, 2 v., reedición corregida y aumentada, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Hovohispana/12 y 15).

Estudios de Cultura Náhuatl, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editor: Miguel León-Portilla, editora asociada: Guadalupe Borgonio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 18: Nueva literatura en náhuatl y riqueza de los antiguos textos, 424 p.
ISSN: 0071-1675.





Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.
Fotocomposición tipográfica y formación:
Grupo Edición, S.A. de C.V.
Impreso y hecho en México.
Tiraje: 1 500 ejemplares.

La Historia no se detiene nunca.
Día y noche su marcha es incesante.
Querer detenerla sería
como querer detener la Geografía.
Entre ambas existe la misma relación
que entre el Tiempo y el Espacio,
que tampoco se detienen
pase lo que pase.

Augusto Monterroso,
en *Lo demás es silencio*,